



# Libertad

Jueves, 28 de febrero 1946  
Ep.º IV - Año XVI - N.º 2.345  
Precio: 40 céntimos

DIARIO NACIONAL-SINDICALISTA - VALLADOLID

FUNDADOR - ONESIMO REDONDO - 1931

## EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO PRONUNCIA UN INTERESANTE DISCURSO EN SU IGLESIA TITULAR DE SAN PEDRO "IN MONTORIO"

"Parece que vibra aún aquí el espíritu de nuestros grandes Reyes Católicos, Fernando e Isabel"

"NO SOMOS RETARDATARIOS ANTE NINGUN PROGRESO, PERO ANTE UN HECHO COMO LA CRUZADA NO PODEMOS DESDECIR HOY LO QUE DÍJIMOS AYER"



El Cardenal Plá y Deniel

Ciudad del Vaticano, 27.— El Cardenal Arzobispo de Toledo, al tomar posesión de su iglesia titular de San Pedro In Montorio, pronunció el siguiente discurso:  
«A las muchas pruebas de benevolencia que en estos días acabo de recibir de Su Santidad Pío XII tengo que añadir esta otra de haberme concedido este título tan ilustre de San Pedro In Montorio.  
Con verdadera emoción y satisfacción de espíritu he recibido la dignación de este título por múltiples razones. La primera por ser titular de esta iglesia el primer Vicario de Cristo,

aquél a quien Cristo dijo que apacentase los corderos y que apacentase también las ovejas. El Santísimo Padre ha tenido, pues, a bien asignarme a mí este título del Cardenalato, y mi emoción es, por consiguiente, vivísima.  
Ciertamente que este Consistorio, que resultará histórico en la historia de la Iglesia Romana, es la sublime expresión que Su Santidad Pío XII presenta ante el mundo después de una guerra mundial que tantos estragos ha causado; y este Consistorio presenta ante esta Humanidad, lacerada y dolorida, el espectáculo de lo que es el reino de Cristo en la tierra: reino de justicia, de paz y de amor; reino de la verdad sobre la mentira y del amor sobre el odio.

## AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Comisiones de Palma de Mallorca y Murcia le hicieron entrega de la Medalla de Oro y de un guión artístico, respectivamente

Madrid, 27.—Su Excelencia el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en el Palacio de El Pardo la siguiente audiencia militar:  
Don Ricardo Marzo Pellicer, teniente general en reserva; don Luis Bermúdez de Castro y Tomás, director del Museo del Ejército y presidente del Patronato de las ruinas del Alcázar de Toledo; don Delino Alvarez Entrena, general de Infantería en reserva; don Guillermo Quintana Pardo, jefe de la Agrupación de Montaña número 3 y jefe accidental de la Intendencia Divisionaria de la División número 52; don Germán de Castro Gómez, jefe del Regimiento de Artillería número 10; don Eduardo Sánchez Vega y Mabo, director del Hospital Militar de Carabanchel.  
En audiencia civil fueron recibidas por el Caudillo las siguientes personas:  
Gobernador civil, alcalde y Comisión de Mallorca, acompañados por don Vicente Enseñat; gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde y otras autoridades de la provincia de Murcia; don Esteban Gómez Gil, exsubsecretario de Justicia; presidente y Comisión de la Confederación Española de Cajas de Ahorro y del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro; don Ramón Laporta, gobernador civil de Valencia; Sr. Florencia Siviñán, Hija de la Caridad; don Carlos González Bueno, presidente del Consejo General de los Colegios Médicos de España; don Manuel Soto, director general de la Unión Naval de Levante, S. A.; don Fermín Rosillo y Ortiz, y Padre Martín Millet, Superior general de la Congregación religiosa «Hijos de la Sagrada Familia», de Barcelona.

presentantes de los grupos cronómicos, quienes ofrecieron al Caudillo un artístico guión confeccionado por la artesanía murciana con destino a la guardia mora. El Generalísimo, en sentidas palabras, agradeció vivamente el obsequio y los sentimientos de lealtad y adhesión expresados, prometiendo hacer una visita a la provincia.

### Dimite el primer ministro en Batavia

Batavia, 27.— Informes circulados por esta ciudad dicen que el primer ministro, doctor Sutan Sjahrir, ha dimitido, después de sus conferencias con los dirigentes políticos en Jogjakarta. El informe no ha podido ser confirmado a causa de la dificultad de comunicaciones entre Batavia y Jogjakarta. Efe.

## EL PANDIT JAWHARAHAL NEHRU ACUSA AL GOBIERNO BRITANICO DE ATERRORIZAR A LOS SUBLEVADOS

"Nuestras fuerzas tienen perfecto derecho a sublevarse para obtener la libertad del país"

Bombay, 27.— El pandit Jawharahal Nehru, jefe del Partido del Congreso Indio, ha acusado al Gobierno británico no sólo de intentar tomar represalias contra los sublevados de la Real Flota india, sino también de aterrorizarlos, pese a sus promesas en sentido contrario.  
Ante doscientos mil miembros de su partido, Nehru defendió el derecho de los amotinados de la Armada india a la revuelta, diciendo: «Nuestras fuerzas tienen perfecto derecho a revolverse contra las disposiciones extranjeras para, de una vez para siempre, obtener la libertad del país.» Lo único que no considero bien fué el levantarse en armas contra los pequeños militares, porque los jóvenes debían saber que peleaban contra fuerzas superiores. Nehru, sin embargo, condenó la llamada del Comité de huelga a los habitantes de Bombay invitándoles a proclamar la huelga por solidaridad con los amotinados. «Los británicos deberán escoger—dijo—entre dos posibles soluciones, las cuales traerán como inevitable resultado el que la India, en los próximos años no muy lejanos, obtenga su independencia, aunque se opongan los ingleses. Si la India obtiene su independencia más o menos rápidamente a través de la cooperación, es posible que Inglaterra salve

También España, dentro de la unidad del Cuerpo Místico de la Iglesia, tiene su gran misión. Ha sido predestinada por Dios a grandes cosas en el orden sobrenatural nuestra España. Ella, durante todos los siglos, ha sido devotísima del Vicario de Cristo. Ella libró a Europa de la invasión de los mahometanos, y si ella libró sus Cruzadas para defensa de su territorio, fué también vallador para que los mahometanos no irrumpieran luego en Europa. Ella ha sido siempre la defensora de ese precioso templo.

(Pasa a la cuarta página.)

### La suerte de la Monarquía italiana se decidirá en el referéndum de mayo

Roma, 27.—El Gobierno De Gaspari ha acordado que la suerte de la Monarquía italiana quede determinada en referéndum, que se celebrará simultáneamente con las elecciones nacionales para la Asamblea constituyente el próximo mes de mayo, si bien el acuerdo del Gabinete deberá ser aprobado aun por la Asamblea consultiva. Efe.

### Comentarios de la Prensa madrileña al cierre de la frontera francesa

#### RABIETAS SIN IMPORTANCIA

«Unánime en su actitud y muy firme en su lenguaje sin estridencias, toda la Prensa española ha revalidado los soberanos derechos de la Justicia española a sentenciar con plena y perfecta independencia. Si mientras tanto el alboroto comunista enciende, al otro lado del Pirineo, sus imprecações antiespañolas y sus histéricas gesticulaciones, el escándalo—no valdría la pena de engañarse—tiene escasa virtud para hacer salir a los españoles de su bien probada indiferencia.»

«Sabemos, en realidad, que todo el bullicio es absolutamente ajeno a la condena de los calificados criminales en cuestión. Se trata del griterío contra España por esto o por lo otro, con la dirección y el manejo exclusivo del comunismo internacional. Ningún Estado en el mundo de corrección internacional, que hizo posible, hasta la llegada del comunismo, esta entidad histórica y espiritual que se llama Europa, se permitió inmiscuirse en zonas acotadas por el legítimo estado de soberanía de cada pueblo.»

«Que alusión hizo España en el caso de Laval, ante cuyo precipitado fusilamiento el propio Colegio de Abogados de París hizo constar determinadas y graves irregularidades procesales? El jefe de Prensa del Gobierno de Vichy ha sido pasado por las armas y ninguna de las extrañas circunstancias de la ejecución ni la visible dejación de garantías en el enjuiciamiento (Pasa a la cuarta página.)»

## EL GOBIERNO BRITANICO DESMIENTE LOS CARGOS EGIPCIOS SOBRE LOS DISTURBIOS DE EL CAIRO

Los estudiantes amenazan con la guerra santa, si no son retiradas las fuerzas inglesas del país

El Cairo, 27.—El Gobierno británico ha desmentido los cargos egipcios de que las manifestaciones del pasado jueves fuesen pacíficas hasta que los camiones blindados del Ejército británico cargaron contra las muchedumbres, dando muerte a una persona e hiriendo a otras ocho. El comunicado facilitado por la Embajada británica dice que los manifestantes apedrearon el Cuartel General de la R. A. F. durante más de una hora, antes de que tuviera efecto el incidente del camión militar, y que ninguno de los camiones avanzaron deliberadamente sobre la multitud, como ha declarado el ministro egipcio Imaíl Sidky.

El comunicado asegura que está redactado tomando como base de informaciones las investigaciones militares, y dice que los manifestantes, al desfilarse por la plaza Midán, del barrio Ismailia, de El Cairo, comenzaron a apedrear el Cuartel General de la R. A. F. El comunicado agrega que la piedra fué suspendida a las 11,30 y reanudada una hora después, en que llegaron al lugar de los sucesos siete camiones militares. Tres de dichos vehículos se echaron a un lado para evitar abrochellos y los otros cuatro siguieron su curso por entre «una lluvia de piedras». Algunos manifestantes trataron de subirse a los camiones militares. Tres de los vehículos rechazaron a los asaltantes por los soldados que los ocupaban. «No debe excluirse la posibilidad de que algunos de los heridos lo hayan sido al caerse de los camiones», dice el comunicado, reconociendo que las manifestaciones de los egipcios señalan las personas heridas como resultado de la acción.—Efe.

El Cairo, 27.—Los dirigentes estudiantiles han amenazado con declarar la guerra santa contra Gran Bretaña a partir del viernes, en apoyo a su petición de evacuación de las tropas británicas, según anuncia la Agencia United Press.—Efe.

## EL GENERAL ARENAS RAMOS, NOMBRADO GOBERNADOR MILITAR DE VALLADOLID

Jefe de la 71 División, el general Castejón Espinosa

EL GENERAL CREMADES, GOBERNADOR MILITAR DE ZARAGOZA (INFORMACION EN ULTIMA PAGINA.)

## LOS NUEVOS PRINCIPES DE LA IGLESIA



Los nuevos Cardenales leen la fórmula ritual del juramento en la Capilla del Santísimo Sacramento durante el Consistorio público celebrado en la Basílica de San Pedro. (Foto CIFRA)

## GRAN BRILLANTEZ DE LOS ACTOS DEL XXXVIII ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE PREVISION

El ministro de Trabajo cede sus emolumentos, como presidente del mismo, para pólizas de seguros

### EN VALLADOLID SE CONMEMORO LA FECHA CON UNA MISA SOLEMNE Y ENTREGA DE SEGUROS DOTALES

Madrid, 27.— En la iglesia de San Jerónimo el Real se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio de las almas de los fundadores del Instituto Nacional de Previsión, dirigentes y funcionarios caídos por Dios y por España, con motivo del XXXVIII aniversario de su fundación. El acto fué presidido por el director general de Trabajo, señor Miranda Junco, que ostentaba la representación del ministro; el presidente del Instituto, subcomisario general del mismo y los restantes miembros del Consejo de Administración.—Cifra.

Madrid, 27.—Terminado el acto religioso por las almas de los fundadores, dirigentes y funcionarios del Instituto de Previsión, el director general de Trabajo, con el Consejo de Administración, Obispo de Madrid-Alcalá y otras personalidades se trasladaron al paraninfo de la Universidad Central, donde se celebró un solemne acto.

Don Prudencio del Valle hizo historia del «Premio López Núñez» y se dirigió a los maestros y discípulos para que trabajen con tesón y fervor en la obra de la Previsión Social. Se dió cuenta de que el premio ha sido adjudicado este año al maestro escolar don Miguel Monje Muñoz. Después se dió lectura de la circular de premios a maestros correspondiente al año 1945, haciéndose entrega de los mismos.

El comunicado asegura que está redactado tomando como base de informaciones las investigaciones militares, y dice que los manifestantes, al desfilarse por la plaza Midán, del barrio Ismailia, de El Cairo, comenzaron a apedrear el Cuartel General de la R. A. F. El comunicado agrega que la piedra fué suspendida a las 11,30 y reanudada una hora después, en que llegaron al lugar de los sucesos siete camiones militares. Tres de dichos vehículos se echaron a un lado para evitar abrochellos y los otros cuatro siguieron su curso por entre «una lluvia de piedras». Algunos manifestantes trataron de subirse a los camiones militares. Tres de los vehículos rechazaron a los asaltantes por los soldados que los ocupaban. «No debe excluirse la posibilidad de que algunos de los heridos lo hayan sido al caerse de los camiones», dice el comunicado, reconociendo que las manifestaciones de los egipcios señalan las personas heridas como resultado de la acción.—Efe.

### El príncipe Humberto ofrece una recepción en honor de los Cardenales y Cuerpo diplomático

Roma, 27.—El lugarteniente del reino, príncipe Humberto, y la princesa María José han recibido al Colegio de Cardenales, que si bien fué invitado en pleno, solamente pudieron acudir 36 de sus miembros a una recepción, en que, además de los dignatarios de la Iglesia, figuraba el Cuerpo diplomático acreditado, funcionarios civiles y militares, los que formaban un total de cerca de mil invitados.

Esta ha sido la primera ceremonia celebrada en el Palacio Real italiano con carácter internacional después de terminada la guerra.

Monseñor Spellman fué el único Cardenal norteamericano que concurrió a la fiesta y conversó ampliamente con el exprimer ministro italiano, Orlando, único de los cuatro jefes del Gobierno de las naciones aliadas durante la primera guerra mundial que aún vive.—Efe.

Se dió conocimiento de que el ministro de Trabajo, señor Girón, al igual que en años anteriores, ha cedido sus emolumentos como presidente del Instituto e importantes 24.062,50 pesetas con destino a fines de Previsión.

Hoy ha quedado distribuida dicha cantidad cedida por el ministro para la constitución de pólizas de Seguro Dotal y a la entrega del capital necesario para constituir la pensión que resulte a favor de la viuda del obrero Matías Salera Domínguez, fallecido en 29 de octubre por accidente fortuito sufrido fuera de la jornada de trabajo en la construcción del salto de Villafraanca, de la provincia de Córdoba.

Traja la entrega de pólizas de las flechas del Frente de Juventudes y de los «Premios Inocencio Jiménez y Marvá» concedido a don Eugenio Pérez Botija, el director de Trabajo impuso la Medalla de Oro de la Previsión a don Severino Aznar, quien, emocionado, agradeció.—Cifra.

### EN VALLADOLID

Con motivo del 38 aniversario de la fundación del Instituto Nacional de Previsión, se celebraron ayer en nuestra ciudad diversos actos, entre ellos una misa solemne en el Santuario Nacional de la Gran Promesa, en sufragio de los funcionarios caídos por Dios y por España. El Santo Sacrificio fué oficiado por un capellán del referido templo. Al mencionado acto religioso asistieron las autoridades y jerarquías siguientes: Excmo. Sr. gobernador civil, Sr. delegado del Instituto Nacional de Previsión; jefes y funcionarios del mencionado organismo. Al final del acto religioso se entonó un responso en el altar de los Mártires por todos los caídos del Instituto.

### ACTO EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE PREVISION

A las once y cuarto de la mañana tuvo lugar el acto de reverencia ante la lápida conmemorativa de los caídos del Instituto Nacional de Previsión, en el cual el señor Martín Duque pronunció una alocución exaltando su ejemplar recto y el sentido vocacional de la obra. (Pasa a la cuarta página.)

### Hoy llegará a Valladolid el duque de Sevilla, capitán general de la VII Región

Procedente de Madrid, en el tren tranvía que tiene la llegada a las 13.30, llegará a nuestra ciudad el Excmo. Sr. general Borbón, duque de Sevilla, nombrado recientemente capitán general de la VII Región Militar.



CALDERON.—A las 7.30 y 10.30. «Los invasores» (Estreno).
CARRION.—A las 7.30 y 10.30. «Confiteo» (Estreno).



JUEVES 28
San Román, abad
Misa de la Dominica de Sexagesima, color morado. Segunda oración «A cunctis» y tercera sopro quacunque necessitate».



Campana de propaganda sindical por los pueblos de la provincia

Continuando la campana de propaganda sindical emprendida por los pueblos de esta provincia, hoy, jueves, a las siete y media de la tarde, se celebrará un acto en Tudela de Duero, interviniendo el delegado de Prensa sindical, el asesor jurídico de las Secciones Sociales de Sindicatos y el delegado sindical provincial.

Frente de Juventudes

A partir de mañana, día 1º de marzo, quedan anulados los permisos que para asistencia a las clases nocturnas se habian concedido. Por consiguiente, todos los aprendices que venian disfrutando de este beneficio se reintegrarán en lo sucesivo a sus centurias respectivas sin excusa ni pretexto alguno, en el entendimiento que la falta de asistencia será sancionada en la forma establecida.—El jefe de la Sección.

El Cuerpo General de Policía y Policía Armada celebrarán el día 1 la fiesta de su Patron, el Santo Angel de la Guarda

Para conmemorar la festividad del Santo Angel de la Guarda, Patron de los Cuerpos General de Policía y Policía Armada y de Tráfico, estos han organizado los actos siguientes:
El día 1, a las once de la mañana, en la iglesia de San Pablo se celebrará una solemne misa en honor de su Santo Patron.

RADIO JUVENIL

Hoy, a las 22.45, se celebrará la emisión general que todos los jueves realiza el Frente de Juventudes desde la Emisora F. E. T. número 1, con arreglo al siguiente programa:
1.º Consigna a la juventud.
2.º Actuación de la rondalla de las Falanges Juveniles de Franco.

ESPIONAJE Y BOMBA ATOMICA

«Se relaciona la actividad soviética actual con las revelaciones del GENERAL KRIVITSKY, jefe del SERVICIO SECRETO SOVIETICO, cuyo cadáver apareció en un hotel de Washington» (Agencia EFE).
Las memorias de este antiguo espía asesinado cobran la mayor actualidad hoy. Cada día serán más sensacionales sus revelaciones al confirmarse Stalin con sus hazafas inauditas.

PARTE METEOROLOGICO

DIA 27 DE FEBRERO DE 1946
ESTADO DEL CIELO: A las 7, cubierto; a las 13, cubierto; a las 18, cubierto.
DIRECCION DEL VIENTO: A las 7, calma; a las 13, Este; a las 18, Este-Sudeste.

FARMACIAS DE GUARDIA PARA ESTA SEMANA

Señor Enciso, Duque de la Victoria, 26.
Señorita Moreiro, Cánovas del Castillo, 35.
Señor Lagartos, Angustias 36.
Señor García Muñoz, Huelgas, 2.

CUPON DE LOS CIEGOS

Premiado con 25 pesetas
Número 710
y con 2750 los terminados en 10

Boletín demográfico

DIA 27 DE FEBRERO DE 1946
Distrito número 1.—Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Angélica Antón Díez, Alfonso Sanz González, Valera Romero Cuartero.

REPRESENTANTE

Se necesita para Empresa de Construcciones de maquinaria eléctrica y mecánica, bien relacionado y con experiencia en este asunto. Escribir dando referencias al número 2.118. «Alas», Alcalá, 32, Madrid.

EREGIOS ESPIRITUALES

En las Dominicas Francesas comenzarán el día 3 de marzo, para antiguas alumnas, dirigidos por don Marcelo González, profesor del Seminario.
En las Reparadoras. Para señoras y señoritas, darán principio el día 6 de marzo, a las siete y media de la tarde, dirigidos por el R. P. Nevaros, S. J. El día 31 del mes comenzará otra tanda para señoras, dirigida por el Reverendo P. Martín, S. J.

Beneficencia Municipal

SESIONES CIENTIFICAS
Mañana, viernes, día 1, se celebrará en la Casa de Socorro, la acostumbrada reunión científica, con el siguiente orden del día:
1.º Doctor C. Pastor Soto, «Tratamiento quimioterápico del empiema».
2.º Doctor Julián Martín de Francisco, «Normas generales para el tratamiento de la sífilis».

JESUS NAZARENO

Mañana, primer viernes de marzo, tendrá lugar durante todo el día la ceremonia del Besapie a Nuestro Padre Jesús Nazareno, en su iglesia Penitencial.
Mañana, primer viernes de mes, la Asociación del Apostolado de la Oración celebra, los cultos siguientes:
A las ocho de la mañana, misa de comunión general. A las siete de la tarde, exposición rosario del Corazón de Jesús, plática y reserva. PRIMER VIERNES 1 DE MARZO. San Rosendo, obispo y confesor. Misa de la Dominica de Sexagesima, color morado. Segunda oración «A cunctis» y tercera sopro quacunque necessitate».

DEL ARZOBISPADO

RETRO MENSUAL DEL CLERO
Se celebrará hoy, jueves, día 28 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en la iglesia de San Felipe Neri. Obliga a diócesanos y extradiócesanos. Los reverendos señores párrocos y encargados de iglesias lo recordarán a los sacerdotes adscritos.

Escuela de Peritos Industriales de Valladolid

REVALIDA (PLAN DE 1928)
Se convoca para hoy, jueves, día 28, a las siete de la tarde, a los alumnos que tienen presentado el proyecto de revalida de técnicos electricistas a efectos de examen.

Administración Principal de Correos de Valladolid

CORRESPONDENCIA «PARA AMERICA»
El vapor «Castillo Bellver», de la Compañía de Navegación Marítima, saldrá de Sevilla el 12 de marzo próximo conduciendo correspondencia para América del Norte y Centro, así como para Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

DECRETO QUE REGULA LAS HACIENDAS LOCALES

EDICION OFICIAL
de indispensable consulta para las corporaciones locales y para el personal de sus Secretarías, Intervenciones y Depositarias. Para las agencias y gestores administrativos. Para todos los contribuyentes. Para los abogados en especial.
Precio, 10 pesetas
De venta en todas las librerías. Distribuidor: E. Masía Alonso, Zorrilla, 23, Madrid. Pintor Fortuny, 15, Barcelona, Carteros, 15, Valencia.

Administración de Rentas Públicas de la provincia

NOTA IMPORTANTE
Cor, fecha 1 de marzo se dan comienzo a los trabajos de revisión en los términos municipales de Aguilar de Campos, Bustillo de Chaves, Casasola de Arión, Castropouco, Langayo, Manzanalillo, Matapozuelos, Montealegre, Moraleja de las Panaderas, Mudarra (La), Olivares de Duero, Palacios de Campos, San Pedro de Latarce, Santervás de Campos, San Vicente del Palacio, Seca (La), Torcilla de la Torre, Valdeobispo de los Valles, Valverde de Campos, Ventosa de la Cuesta, Villabuz de Campos, Villalba de Adaja, Villanueva de San Mancio, Villardelaves, Villavellid y castro en el de Peñafiel. Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes y Juntas periciales respectivas para que en las Secretarías se relacionen los cambios de cultivo y de dominio, así como las reclamaciones que tengan a bien hacer, en los plazos reglamentarios, ante los funcionarios del Servicio Catastral, afectos a esta Delegación de Hacienda, que han de operar en los referidos términos, colaborando en cuanto les sea posible las entidades y organismos locales para la eficaz realización de dichos trabajos.

Escuela de Peritos Industriales de Valladolid

REVALIDA (PLAN DE 1928)
Se convoca para hoy, jueves, día 28, a las siete de la tarde, a los alumnos que tienen presentado el proyecto de revalida de técnicos electricistas a efectos de examen.

Administración Principal de Correos de Valladolid

CORRESPONDENCIA «PARA AMERICA»
El vapor «Castillo Bellver», de la Compañía de Navegación Marítima, saldrá de Sevilla el 12 de marzo próximo conduciendo correspondencia para América del Norte y Centro, así como para Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

DECRETO QUE REGULA LAS HACIENDAS LOCALES

EDICION OFICIAL
de indispensable consulta para las corporaciones locales y para el personal de sus Secretarías, Intervenciones y Depositarias. Para las agencias y gestores administrativos. Para todos los contribuyentes. Para los abogados en especial.
Precio, 10 pesetas
De venta en todas las librerías. Distribuidor: E. Masía Alonso, Zorrilla, 23, Madrid. Pintor Fortuny, 15, Barcelona, Carteros, 15, Valencia.

Administración de Rentas Públicas de la provincia

NOTA IMPORTANTE
Cor, fecha 1 de marzo se dan comienzo a los trabajos de revisión en los términos municipales de Aguilar de Campos, Bustillo de Chaves, Casasola de Arión, Castropouco, Langayo, Manzanalillo, Matapozuelos, Montealegre, Moraleja de las Panaderas, Mudarra (La), Olivares de Duero, Palacios de Campos, San Pedro de Latarce, Santervás de Campos, San Vicente del Palacio, Seca (La), Torcilla de la Torre, Valdeobispo de los Valles, Valverde de Campos, Ventosa de la Cuesta, Villabuz de Campos, Villalba de Adaja, Villanueva de San Mancio, Villardelaves, Villavellid y castro en el de Peñafiel. Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes y Juntas periciales respectivas para que en las Secretarías se relacionen los cambios de cultivo y de dominio, así como las reclamaciones que tengan a bien hacer, en los plazos reglamentarios, ante los funcionarios del Servicio Catastral, afectos a esta Delegación de Hacienda, que han de operar en los referidos términos, colaborando en cuanto les sea posible las entidades y organismos locales para la eficaz realización de dichos trabajos.

Escuela de Peritos Industriales de Valladolid

REVALIDA (PLAN DE 1928)
Se convoca para hoy, jueves, día 28, a las siete de la tarde, a los alumnos que tienen presentado el proyecto de revalida de técnicos electricistas a efectos de examen.

Administración Principal de Correos de Valladolid

CORRESPONDENCIA «PARA AMERICA»
El vapor «Castillo Bellver», de la Compañía de Navegación Marítima, saldrá de Sevilla el 12 de marzo próximo conduciendo correspondencia para América del Norte y Centro, así como para Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

DECRETO QUE REGULA LAS HACIENDAS LOCALES

EDICION OFICIAL
de indispensable consulta para las corporaciones locales y para el personal de sus Secretarías, Intervenciones y Depositarias. Para las agencias y gestores administrativos. Para todos los contribuyentes. Para los abogados en especial.
Precio, 10 pesetas
De venta en todas las librerías. Distribuidor: E. Masía Alonso, Zorrilla, 23, Madrid. Pintor Fortuny, 15, Barcelona, Carteros, 15, Valencia.

Administración de Rentas Públicas de la provincia

NOTA IMPORTANTE
Cor, fecha 1 de marzo se dan comienzo a los trabajos de revisión en los términos municipales de Aguilar de Campos, Bustillo de Chaves, Casasola de Arión, Castropouco, Langayo, Manzanalillo, Matapozuelos, Montealegre, Moraleja de las Panaderas, Mudarra (La), Olivares de Duero, Palacios de Campos, San Pedro de Latarce, Santervás de Campos, San Vicente del Palacio, Seca (La), Torcilla de la Torre, Valdeobispo de los Valles, Valverde de Campos, Ventosa de la Cuesta, Villabuz de Campos, Villalba de Adaja, Villanueva de San Mancio, Villardelaves, Villavellid y castro en el de Peñafiel. Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes y Juntas periciales respectivas para que en las Secretarías se relacionen los cambios de cultivo y de dominio, así como las reclamaciones que tengan a bien hacer, en los plazos reglamentarios, ante los funcionarios del Servicio Catastral, afectos a esta Delegación de Hacienda, que han de operar en los referidos términos, colaborando en cuanto les sea posible las entidades y organismos locales para la eficaz realización de dichos trabajos.

AGRICULTORES! SEMILLA DE ALFALFA

El Estado ha inmovilizado la semilla de alfalfa, no pudiendo comprarla el agricultor sin autorización de las Jefaturas Agrícolas.
LA CONCESIONARIA DEL ESTADO
Productores de Semillas, S. A. - «PRODES»
HEROES DEL ALCAZAR, 2, VALLADOLID - TELEFONO 1782
facilita gratuitamente al agricultor la gestión de adquisición de dicha semilla, de la que tiene en venta existencias de calidad inmejorable.

CINES y Teatros

TEATRO CARRION
ULTIMAS PROTECCIONES
CONFLICTO MATRIMONIAL
Por Betty Field y Ray Milland
TEATRO PRADERA
HOY ULTIMO DIA
VIDAS HEROICAS y «Muchachas que estudian»

MARANA, EN ROXY, GRAN ESTRENO
LOS CUATRO HIJOS DE ADAN
La mejor interpretación de INGRID BERGMAN, con el formidable actor WARNER BAXTER. Una comedia dramática donde se plantea un problema humano de enorme interés.

TEATRO PRADERA
MARANA, RIGUROSO ESTRENO
CUANDO QUIERE UN MEJICANO
Por el ídolo del mundo JORGE NEGRETE y la linda estrella AMANDA LEDESMA. Con las canciones que cantarán todos. La más romántica, simpática y conmovedora.

CINEMA COCA
Mañana, ESTRENO
de la maravilla cinematográfica y musical, premiada por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood
El Gran Vals
Por LUISE RAINER, FERNAND GRAVET y MILIZA KORJUS. Grandes orquestas y masas corales interpretando los grandes éxitos de S T R A U S S. UNA MAGNIFICA SUPERPRODUCCION METRO GOLDWYN.

CINEMA GOYA
Hoy pasa a este local la maravilla en colores DUMBO
CINEMA COCA
Hoy la película policíaca MISTERIO DE MARIA ROGET. Por MARIA MONTEZ y PATRIC KNOWLES.

SECCION DE USOS Y CONSUMOS.—TRANSPORTES
La Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de esta provincia requiere a todos los propietarios de vehículos de tracción mecánica que pueden acogerse al régimen de Concerto para pago del impuesto de Transportes para que durante el mes de marzo presenten la oportuna solicitud.
Los dueños de vehículos que no circulan fuera del término municipal, único caso en que quedan exceptuados del pago, dentro del mismo plazo presentarán declaración jurada aquellos que paguen Patente Nacional y por circunstancias especiales no circulen.
Transcurrido expresado mes sin haber presentado la solicitud de Concerto o declaración jurada, en su caso, se entenderá que rehusan el contrato con la Administración y

LETRAS DE LUTO
El pasado día 23 subió al cielo la niña María del Consuelo Sastre Ortega, a la edad de cinco años.
También se cumple el primer aniversario de la muerte de su hermana, la niña María del Pilar Sastre Ortega, que subió al cielo, en el vecino pueblo de Arrabal de Portillo, a los dos años de edad.
Enviamos y reiteramos nuestro sentido pesame a sus desconsolados padres, don Mariano Sastre y doña Purificación Ortega: abuelos, tíos y demás familia.

Ayer falleció en Arrabal de Portillo, el señor don Ladislao Bachiller García, maestro nacional, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, persona que por su bondad, simpatía y afable trato contaba en la mencionada villa con infinidad de amistades.
Enviamos nuestro sentido pesame a su desconsolada esposa, doña Aurelia Cabezon; hijos, don Martín, don Teodosio y don Fernando Bachiller Cabezon; hijas políticas, doña Carmen Negro y doña Conchita de Torres; nieta, María del Carmen; hermanas, doña Dionisia y doña Alodia; hermanos políticos y demás familia, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

AGUA DE SOLARES
Evita infecciones
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL SEÑOR
D. Ladislao Bachiller García
MAESTRO NACIONAL
Descansó en el Señor, en Arrabal de Portillo (Valladolid) el día 27 de febrero de 1946
A LOS 65 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Aurelia Cabezon; hijos, don Martín, don Teodosio y don Fernando Bachiller Cabezon; hijas políticas, doña Carmen Negro y doña Conchita de Torres; nieta, María del Carmen; hermanas, doña Dionisia y doña Alodia; hermanos políticos, primos y demás familia.
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, y la asistencia a la conducción del cadáver al Cementerio católico de Arrabal de Portillo (Valladolid), que se verificará hoy, a las seis de la tarde.
Funerales en sufragio de su alma se celebrarán los días 28 y 1 de marzo, en la iglesia parroquial de San Juan Evangelista, del citado pueblo.

LA NIÑA
MARIA DEL CONSUELO SASTRE ORTEGA
SUBIO AL CIELO EN SANTIAGO DEL ARROYO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1946
a los cinco años de edad
Y PRIMER ANIVERSARIO DE LA NIÑA
MARIA DEL PILAR SASTRE ORTEGA
QUE SUBIO AL CIELO EN ARRABAL DE PORTILLO, A LOS DOS AÑOS DE EDAD
Sus desconsolados padres, don Mariano Sastre y doña Purificación Ortega, abuelos, tíos y demás familia
Participan a usted tan sensibles pérdidas

LOPE DE VEGA
HOY Grandioso estreno HOY
ASTORIA FILMS presenta
MI MUJER NO ES SOLTERA
Por JOAN BLONDELL, DICK POWELL y CHARLES RUGGLES

LA CIUDAD SOÑADA
Maravillosa producción AGFACOLOR
CAPITOL CINEMA
HOY, reestreno grandioso
HISTORIA de un gran amor o El Niño de la Bola
Por JORGE NEGRETE

LA NIÑA
MARIA DEL CONSUELO SASTRE ORTEGA
SUBIO AL CIELO EN SANTIAGO DEL ARROYO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1946
a los cinco años de edad
Y PRIMER ANIVERSARIO DE LA NIÑA
MARIA DEL PILAR SASTRE ORTEGA
QUE SUBIO AL CIELO EN ARRABAL DE PORTILLO, A LOS DOS AÑOS DE EDAD
Sus desconsolados padres, don Mariano Sastre y doña Purificación Ortega, abuelos, tíos y demás familia
Participan a usted tan sensibles pérdidas

# Página SINDICAL

## Obras y servicios SINDICALES

### Departamento de Política Laboral

**CAPITAL**  
 Actos de conciliación celebrados: 4. Demandas presentadas y formuladas por este Servicio para su envío a Magistratura: por diferencias de salarios, 2; por horas extraordinarias, 2; varios, 1. Consultas evacuadas verbales y escritas: sobre despidos, 2; diferencia de salarios, 2; Bases de Trabajo, 2; plus de cargas familiares, 1; exención de pago de alquileres, 1; clasificación de personal, 17.

**TUDELA DE DUERO**  
 Actos de conciliación celebrados: 4. Dos informes de la Delegación de Trabajo por reducción de jornada. Previsión Social: pago de subsidios de la Rama Agropecuaria: 13.061,50 pesetas; pago de indemnizaciones Seguro de Enfermedad, 241,50 pesetas; primas cobradas del Seguro de Enfermedad, 1.776,10 pesetas.

El Sindicato Provincial de Cereales, durante el próximo pasado mes de enero, distribuyó entre los fabricantes de harina de esta provincia 9.816,67 quintales métricos de harina con destino al abastecimiento de Valladolid y 13.113,78 quintales métricos con destino a poseedores de molinos de molinillo de maquila.

El Sindicato Provincial de Alimentación y Productos Coloniales ha distribuido durante la pasada semana entre industriales de pequeñas industrias la cantidad de 6.176 kilos de azúcar, puestos a su disposición por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

En el Sindicato Provincial de

Hostelería y Similares, durante la pasada semana, se efectuó el reparto de 1.000 kilos de café y 2.232 de jabón con destino a los industriales pertenecientes al mismo.

En el Sindicato Provincial de Combustible, durante la pasada semana, se ha procedido al reparto de un vagón de carbón de hulla de 17.820 kilos entre 78 herrereros de la capital y pueblos limítrofes.

La Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica, durante la pasada semana, ha distribuido entre industriales y particulares de la capital y provincia 457.800 kilos de clavazón de diferentes tamaños.

### Obra Sindical Educación y Descanso

#### Departamento de Cultura y Arte

El Departamento de Cultura y Arte de la Obra Sindical «Educación y Descanso» organiza un concurso mensual para ensayos literarios y artículos periodísticos bajo las siguientes bases:

- 1.º Podrán tomar parte en este concurso todos los afiliados a la Obra de cualquier sexo y edad.
- 2.º El tema de los trabajos será libre, mientras no se especifique lo contrario.
- 3.º La extensión máxima de los trabajos será de cuatro cuartillas, escritas a máquina y a dos espacios.
- 4.º La admisión de los trabajos termina el día último de cada mes.
- 5.º El trabajo premiado se publicará en la «Página Sindical» que aparece los jueves en el diario LIBERTAD.
- 6.º Se establece un único premio de cien pesetas.
- 7.º En caso de que el Jurado calificador no considere ninguno de los trabajos con suficientes méritos, podrá declararse el concurso desierto.
- 8.º Si hubiese más de un trabajo merecedor de premio los que fueran seleccionados entrarán a tomar parte en el concurso del mes siguiente.
- 9.º Los nombres de las personas que componen el Jurado se darán a conocer al mismo tiempo que el fallo del concurso.

**La información del Movimiento Sindical, que semanalmente publica LIBERTAD, es desarrollada por el Servicio de Prensa y Propaganda Sindical, con colaboraciones de Servicios Económicos, de Previsión y Jurídicos.**

### Delegación Provincial de Trabajo

Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1946 ha quedado modificado el artículo 23 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de transformación y distribución de energía eléctrica, de 22 de diciembre de 1944, en el sentido de aumentar en un 10 por ciento la tabla de jornales y retribuciones que en dicho artículo se determina. Igualmente y por la misma disposición queda modificado el artículo 119, en el sentido de que en lugar de pagarse el 10 por ciento del total de la nómina, como Plus de Cargas Familiares, se abone el 15 por ciento. Estas modificaciones entrarán en vigor a partir de 1.º de marzo próximo. Lo que se comunica para conocimiento de las Empresas interesadas y productores afectados.

Valladolid, 26 de febrero de 1946.—El delegado provincial de Trabajo, José Zaplana.

## GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CORRESPONSALES LOCALES DE LA OBRA DE PREVISIÓN SOCIAL

Interesa destacar este aspecto en la función de los corresponsales locales. Pero no como una afirmación sabida de antemano y sin más destinatario que los corresponsales mismos. No basta decir a los corresponsales: «Vuestra función es gratuita para los trabajadores». Mejor dicho, sobre; porque ya lo saben. Se impone la afirmación, dirigida a los productores, de que la gestión y percepción de los beneficios de la legislación social, así como la simple información de los derechos que pueden corresponderles, son totalmente gratuitos.

Pero, ¿basta la afirmación? No. Es evidente, es preciso completar. Hay que enunciar el fundamento de la gratuidad. No es éste otro que el afán que impulsa a la Organización Sindical a fomentar la justicia social. Afán que en este particular aspecto se realiza a través de la Obra Sindical «Previsión Social» por medio de sus corresponsales locales, a fin de que ni en medios rurales más apartados pueda existir un solo productor que, por desconocimiento o negligencia, no perciba los beneficios que el Estado, con su legislación protectora del trabajo, le otorga.

El productor tiene en cualquier lugar donde se halle, cerca de él, la representación viva del deseo que informa a nuestra Organización Sindical de beneficiarle socialmente. Pero es preciso que el trabajador se dé cuenta de lo auténtico de esta verdad: que nuestros corresponsales no son un elemento decorativo de los pueblos y aldeas españolas, sino un órgano vivo de la inquietud social que la Patria siente por todos sus hijos. Es necesario que el trabajador no vacile en acudir al corresponsal para que éste le resuelva sus dudas, que tenga confianza en él. Ya sabe que el corresponsal no le va a costar nada; también debe convencerse de que su ayuda es prestada alegremente, porque es un co-

laborador activo de los designios sociales del Estado.

Es con este sentido como debe llegar a la masa trabajadora el significado de la gratuidad de los servicios del corresponsal. Para ello será también necesaria una labor de acercamiento del corresponsal.

No puede ser la actitud de éste la pasiva espera a que los trabajadores vengan a él; siempre que las circunstancias lo hagan aconsejable ha de aproximarse a los obreros, debe buscarlos, debe estar donde vislumbra la aplicabilidad de las normas reguladoras, de los beneficios sociales, allí donde surja alguna cuestión laboral relacionada con alguna de las diversas ramas de la previsión social. Como elemento colaborador en la inquietud social del Estado, no puede resignarse a que una interpretación equivocada de su actuación por la masa obrera lleve a prescindir de él cuando su intervención podía haber sido eficaz. Esto es aplicable, principalmente, a los casos en que la ignorancia o negligencia del trabajador podría motivar lesión en los beneficios sociales que debiera percibir.

Puede concluirse, como síntesis de las líneas precedentes, que la gratuidad para el trabajador de los servicios prestados por los corresponsales es una consecuencia de la inquietud social del Estado y se complementa por la labor de aproximación de los corresponsales locales a la masa trabajadora.

### PARA TI, PRODUCTOR:

Para la ampliación e interpretación de las disposiciones del «Boletín Oficial de Estado» y de la «Provincia», relativas a problemas sindicales, podrás pasarte por la Asesoría Jurídica de la Delegación Provincial Sindical.

## CUADRO DE DERECHOS DEL PRODUCTOR

- 1.º Percibir el salario fijado en las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo, Bases provinciales o contrato de trabajo.
- 2.º Percibir el salario íntegro del domingo o día de descanso semanal obligatorio. En las industrias exceptuadas del descanso dominical, si no goza del descanso semanal en compensación de las horas trabajadas el séptimo día, se pagará con el ciento cuarenta por ciento.
- 3.º Percibir el salario íntegro en los casos en que pueda faltar al trabajo según la Ley de Contrato de Trabajo.
- 4.º Obtener anticipos sobre su sueldo, justificando la urgente necesidad de los mismos.
- 5.º Percibir el plus por cargas familiares según el porcentaje que para su actividad haya reglamentado.
- 6.º Si es familia numerosa las pensiones irán incrementadas en un 10 ó 20 por 100.
- 7.º A las gratificaciones de Navidad y pagas extraordinarias que pudiera haber impuestas.
- 8.º Percibir los recargos correspondientes a las horas extraordinarias según sean los trabajados.
- 9.º Percibir las vacaciones anuales retribuidas, con el número de días que la Ley o las Reglamentaciones marquen.
- 10.º Percibir las indemnizaciones que le correspondan por accidentes de trabajo.
- 11.º Percibir los beneficios que le asigne el Subsidio de Vejez y los Seguros de Accidentes y Enfermedad.
- 12.º Percibir el salario íntegro en el caso de despidos injustos, si la Empresa tuviere más de 50 operarios, entre la readmisión o la indemnización que fijará el magistrado de Trabajo, y que no exceda de un año.
- 13.º Percibir, en el caso de demora en el pago del salario, la indemnización que fija el magistrado de Trabajo, teniendo en cuenta el importe de la remuneración, cargas familiares del operario y causas que hubiesen motivado el retraso.
- 14.º Obtener certificación de servicios prestados.
- 15.º Conservar el puesto en los casos de ausencia por servicio militar, venta, traslado o cesión de la industria; la obra en el descanso que por el cumplimiento le concede la ley, y demás subsidios.
- 16.º Percibir para sus familiares, en el caso de fallecimiento natural, el jornal de 20 días con cargo al Seguro y otros con cargo al patrono.
- 17.º Saber su clasificación profesional, pudiendo reclamar contra ella al delegado provincial de Trabajo.
- 18.º Además de estos derechos no podrá ser despedido sino por causas expresamente señaladas en la ley vigente. En el caso de suspensión o cesación de las actividades autorizada por los Organismos competentes del Ministerio de Trabajo, quedará a salvo el derecho de los operarios a percibir una indemnización que fijará el magistrado de Trabajo y que no podrá ser inferior a 15 días ni exceder del importe de un año de sueldo o jornal.

«Es preciso transformar este orden social y económico, sombrío y paganizado en un orden nuevo de justicia y de luz que encarne en sus almas y en sus instituciones el sentido espiritual de la vida, el sentido cristiano de la justicia y el sentido nacional de la Patria.»

(Del discurso de Girón en Zaragoza.)

## En la V Exposición Nacional de Arte de "Educación y Descanso" le ha sido concedido a Valladolid el Premio Medalla de Oro

### RELACION DE LOS PREMIOS CONCEDIDOS

- Medalla de Oro**  
 1.º Manuel Muciente García, delineante, Valladolid. «Atrabal de Zaratan».
- Medalla de Plata**  
 2.º Venancio Blanco, empleado, Salamanca. «Niña de la Fuente».
- Medallas de Bronce**  
 3.º Emilio Herrero Tobía, albañil, Madrid. «Virgen del Puerto».—4.º Nicolás García Pérez, escribiente, Granada. «Bodegón».—5.º Francisco García Basso, pintor industrial, Barcelona. «En la cocina».—6.º José Zamora Abella, comisionista, Barcelona. «Molino de Denfont».—7.º Francisco López Fuentes, litógrafo, Murcia. «Retrato».—8.º Eugenio Saura Pacheco, sastre, Murcia. «Costurera».—9.º Gabriel González, zapatero, Madrid. «Vaso y limón».—10. Angel R. Moreno Delgado, del comercio, Madrid. «Teatro».—11. José María del Río Moreno, dependiente, Madrid. «Bodegón».—12. Ramón Fernández Moreno, empleado, Badajoz. «Bodegón».—13. Manuel Pérez, empleado, Castellón. «Bodegón».—14. Julio Lázaro Ferrer, dependiente, Logroño. «Bodegón».—15. Joaquín Ramero Gascón, escribiente, Castellón. «Bodegón».—16. Domingo Modino Sabal, albañil, Barcelona. «Jardín».—17. Francisco Girónes, escultor, Barcelona. «Marinero».—18. Francisco Ferrer Hurbado, comerciante, Valencia. «Paisaje».—19. Manuel Cosset Rodríguez, fotógrafo, Madrid. «Retrato de mi padre».—20. Antonio Hernández, carpintero, Castellón. «Playa».—21. Alfonso Roca Rodó, marinoquero, Barcelona. «Dante».
- SECCION DE APRENDICES**  
**Medalla de Plata**  
 1.º Eduardo Serrano Marín, aprendiz de comerciante, Granada. «Planchadora».
- Medallas de Bronce**  
 2.º Manuel L. Villaseñor L. Cano, aprendiz, Ciudad Real.
- ACCESITS**  
 Diplomas: Luis Concha Sierra, aprendiz de oficina, La Coruña. «Bodegón».—Celedonio Díaz Gutiérrez, funcionario, Madrid. «El Retiro en estío».—Juan Manuel Soriano González, empleado, Jaén. «Luis el ciego».—Emiliano Castaño Fernández, profesor, Toledo. «Casa del diamantista».—Dionisio Régulo, pintor de puertas y ventanas, Guadalupe. «Pozo de San Fermín».—Josefina Pardo de J. Gordobas, labores domésticas, Guadalupe. «Bodegón».
- A los seis primeros de la clasificación general, los dos primeros de la Sección de Aprendices y los dos primeros de la Sección de Grupos de Empresa les corresponde, además de las medallas de la clase expresada, un viaje por España.
- Los restantes disfrutaron diez días de verano en la Residencia de esta Obra.
- Los accesits consistirán en diploma de carácter honorífico.

**CONSULTORIO SINDICAL**  
 En esta sección se contestará a cuantas consultas hagan nuestros lectores sobre dudas o problemas relativos a la legislación del Trabajo y Servicios Sindicales. Estas consultas deberán hacerse con toda claridad, adjuntando el cupón que insertamos al final de esta Sección y deberán dirigirse al Jefe de los Servicios de Prensa y Propaganda Sindical (Fray Luis de León, número 9).

## Disposiciones publicadas en el "Boletín Oficial del Estado"

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 21 de febrero de 1946 por la que se dictan normas para la aplicación de la Orden de la Presidencia del Gobierno del 14 del mismo mes, que regula la producción de la artesanía textil. (B. O. del Estado núm. 55 del 24-2-46.)

Orden de 11 de febrero de 1946 por la que se concede a los fabricantes que se citan autorización para importar el régimen de admisión temporal, en las condiciones que se establecen, hojalata en blanco sin obrar para la fabricación de envases con destino a la exportación de los productos de sus respectivas industrias. (B. O. del E. núm. 57 del 26-2-46.)

### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Resolución por la que se autoriza la fabricación del T. T. U. A.—145 de algodón en 60 centímetros de ancho. (B. O. del E. núm. 57 del 26-2-46.)

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 19 de febrero de 1946 por la que se señala el precio del capullo de seda para la campaña del presente año. (B. O. del E. núm. 54 del 23-2-46.)

### MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 20 de febrero de 1946 por la que se dispone se abone al personal comprendido en la vigente reglamentación nacional del Trabajo de la Banca privada una paga extraordinaria con cargo al ejercicio económico de 1945. (B. O. del Estado núm. 53 del 22-2-46.)

Orden de 20 de febrero de 1946 por la que se aumentan salarios en la industria metalgráfica y construcción de envases metálicos. (B. O. del E. del 22-2-46.)

Orden de 20 de febrero de 1946 por la que se modifica el régimen de retribuciones en la industria de conservas y salazones de pescados similares. (B. O. del E. núm. 53 del 22-2-46.)

Orden de 16 de febrero de 1946 por la que se elevan en un 10 por 100 los salarios correspondientes a las tablas insertas en el artículo 23 de la Reglamentación Nacional del Trabajo en la industria eléctrica. (B. O. del E. núm. 53 del 22-2-46.)

Orden de 23 de enero de 1946 por la que se inscribe en el Registro Oficial de Cooperativas a las que se relacionan. (B. O. del E. núm. 57 del 26-2-46.)

### PROVINCIAL DE TRABAJO DEBENOTENCIAR SU CASO

No obstante, el anticipo que se usará ora temporalmente en el Ayuntamiento y en el tiempo que duró su ausencia se cubrió esta plaza en propiedad mediante concurso lealmente celebrado, creo difícil que pueda usted reintegrarse a su anterior colocación.

**Pedro García Villalbar de los Comuneros**  
 En contestación a su consulta, tengo que comunicarle que el plus de cargas familiares no es extensivo a la agricultura, por lo que no tiene derecho al percibo del mismo.

**Cecilio Hernández Ciguñuela**  
 Teniendo 56 años no es posible que le concedan el derecho del Subsidio de Vejez por invalidez, ya que es necesaria la edad de 60 años para poder tener derecho al mismo. No obstante, debe solicitar de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad una prórroga para seguir percibiendo los beneficios de dicho Seguro, ya que sigue usted incapacitado para reintegrarse al trabajo. En la Caja Nacional de dicho Seguro, que radica en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Valladolid, le deben de informar en que términos debe dirigir su petición para que se le pueda conceder.

**E. A. M. de P. Valladolid**  
 Oportunamente publicó la Delegación Provincial de Trabajo una orden sobre clasificación profesional, a la que usted debiera haberse acogido en su demanda contra la Empresa donde presta sus servicios. En sí mismo, esta orden viene a decir que aquellos productores que desempeñan un trabajo de categoría superior al del jornal que perciben, pueden reclamar ante dicha Delegación la oportuna clasificación profesional, y en el caso de que ésta no se considerase suficientemente demostrada, tendría derecho al percibo del jornal de la categoría superior por lo tanto, si usted se encuentra en las condiciones que indica, debe promover ante la mencionada Delegación de Trabajo el oportuno expediente de clasificación profesional.

**E. A. M. de Medina del Campo**  
 Si, como se nos dice en la consulta, todos los factores se encuentran en las mismas condiciones, tanto militares como profesionales, no debe establecerse diferencias de salario en ninguno de ellos.

No existe disposición alguna del Ministerio de Trabajo que ampare esta concesión en beneficios particulares, ya que ello es de exclusiva competencia de la Empresa, y por lo tanto, a la Dirección de la misma es donde debe acudir exponiendo el caso, para que ella resuelva en atención a las circunstancias que concurren en el personal de factoría.

**Libertad CUPÓN**  
 Consultas de Sindicales

**C. A. S. Valladolid**  
 La Orden de 31 de diciembre de 1945 ha sido acordada convenientemente por la Delegación Provincial de Trabajo en el sentido de que no afecta a la dependencia mercantil. En cuanto a las Bases por las que se rige esta actualmente, hay en la Delegación Provincial de Trabajo un estudio para modificarlas, y el no haberse hecho ya la oportuna propuesta a la Dirección General de Trabajo ha sido debido a que por los Sindicatos correspondientes todavía no se ha informado a dicha Delegación sobre una propuesta que la misma permitía.

**J. S. Valladolid**  
 No perteneciendo usted a la plantilla de la Empresa, puesto que la cantidad que cobra de 125 pesetas no corresponde a ninguna disposición legal establecida, sino a liberalidad de la Empresa, por lo que ésta puede introducir en ella las modificaciones que crea convenientes, no está su caso comprendido en ninguna de las disposiciones vigentes en materia laboral. Por otra parte, tampoco tiene derecho al percibo del plus de cargas familiares, ya que, como le decía anteriormente, no pertenece a la plantilla de la Empresa.

**T. F. de Valladolid**  
 El cargo de listero que ocupa el consultante viene comprendido dentro de la Reglamentación Nacional de la R. E. N. P. E. aprobada por orden de 20 de diciembre de 1944, en el capítulo II, art. 6.º, subgrupo A, como personal administrativo, con una sola categoría, la tercera, dispuesta el art. 20 que integran esta categoría los que, procediendo de pones especializados, tienen a su cargo en los lugares de trabajo las operaciones de fiscalización y vigilancia de entrada y salida del personal, así como los trabajos administrativos derivados de aquella función.

**F. A. M. de Medina del Campo**  
 Si, como se nos dice en la consulta, todos los factores se encuentran en las mismas condiciones, tanto militares como profesionales, no debe establecerse diferencias de salario en ninguno de ellos.

No existe disposición alguna del Ministerio de Trabajo que ampare esta concesión en beneficios particulares, ya que ello es de exclusiva competencia de la Empresa, y por lo tanto, a la Dirección de la misma es donde debe acudir exponiendo el caso, para que ella resuelva en atención a las circunstancias que concurren en el personal de factoría.

**Libertad CUPÓN**  
 Consultas de Sindicales

**La Obra Sindical Educación y Descanso ha organizado un concurso anónimo para música, canto, declamación, poesía, literatura y para votantes.**

**Se conceden premios por un total de diez mil pesetas. Informes, en el Departamento de Cultura y Arte de la Obra.**

# EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO... GRAN BRILLANTEZ DE LOS ACTOS DEL XXXVIII ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE PREVISION

(Viene de la primera página) Sora de la católica de la Santa Iglesia Romana. ESPAÑA FUE EN TRENTO LA VOZ VIVA DE LA TRADICION

Estamos celebrando el centenario del Concilio de Trento, y qué lugar tan eminente tuvieron allí los teólogos españoles, que tuvieron el grandioso honor de ser los consultores de los Papas! Allí, en Trento, fué España la voz viva de la tradición, pero fué también la impulsora de la verdadera reforma, porque los seres vivos necesitan reformas, aun cuando sea la misma Iglesia constituida por Cristo. Pero era aquella una reforma de austeridad, de consolidación y conservación del espíritu y no una reforma que variase la esencia de la constitución de la Iglesia Romana. Y junto a Trento, junto a nuestros teólogos vindicadores de esa catolicidad de la Iglesia y del poder del Romano Pontífice, los grandes defensores también de la libertad, de esa libertad que, a veces, no se reconoce en nuestra España. Pero si la raza española es amantísima de la verdadera libertad; si no ha soportado jamás la injusticia! Pero si la Iglesia española no ha tenido jamás ningún gesto de mansedumbre con ningún poder temporal!

Amamos a nuestra Patria, Prelados españoles, con un amor sobrenatural, porque sabemos lo que ha representado y lo que representa España en los momentos actuales. Lo oía esta misma mañana de los labios del Sumo Pontífice, en la audiencia que ha tenido la bondad de concederme, cuando veía cómo el Romano Pontífice reconocía no sólo las glorias pasadas de España, sino cuando pasaba las páginas de aquel libro que le entregué de los mártires de la Diócesis toledana, cuando oía no la voz infalible, sino su expresión de Padre, que ante aquella legión de mártires lo reconocía como tales con este juicio de Padre amantísimo: sí, son verdad los mártires. Por eso, ante el mundo, que a veces no nos comprende, hay que proclamar la voz de la Cruzada. No decimos nosotros que somos los mártires del mundo. Decimos tan sólo que debemos incorporar nuestra España al movimiento del mundo. No somos retardatarios ante ningún progreso, pero ante un hecho como la Cruzada no podemos desdecir hoy lo que dijimos ayer.

Sabemos muy bien que va tal vez en ello nuestra vida, pero tuvimos entre nuestros Obispos uno que fué mártir no ya sólo de la Cruzada, sino también de aquella Carta Colectiva que escribió mi ilustre predecesor el Cardenal Gomá, a quien como he sucedido en la sede toledana sucedo ahora en este título. El último de los doce Obispos mártires de nuestra Cruzada, el Obispo de Teruel, fué mártir no ya sólo de la Cruzada, sino de aquella Carta Colectiva, que habíamos suscrito sabiendo toda nuestra responsabilidad ante la Iglesia y ante la Patria sabiendo lo que exponíamos luchando donde hubiera imperado el comunismo si el esfuerzo valiente de nuestros héroes no hubiese ido acompañado por la sangre fecundante de nuestros mártires seculares, sacerdotes y religiosos.

Fueron doce los Obispos mártires, como fueron doce los Apóstoles de Cristo. Por eso en estos momentos solemnes hemos de reconocer también el lugar que por la Providencia Divina ocupa España en este Cuerpo Místico de la Iglesia. Ella es la defensora de la verdad y de la doctrina en Trento, y ella es la designada también por la Divina Providencia para la evangelización de todo un Nuevo Continente. Y por eso, y no por un mero oportunismo, como pudiera creerse, nosotros nos sentimos vinculados a ese Continente, que intuyó el genio de un italiano a que nuestra ayuda y esfuerzo impulsaron para que pudiese alumbrar con la luz de la fe y el amor de Cristo y la semilla de la verdadera civilización en aquel Continente entero que estaba separado de todos los pueblos que gozaban ya de la verdadera civilización.

ESPAÑA TIENE UNA MISION DE VANGUARDIA EN LA IGLESIA España, dentro del Cuerpo

Místico de la Iglesia, tiene, pues, una verdadera misión que cumplir. Es una misión de vanguardia de la cristiandad, y por eso las primeras flechas de los enemigos de la Iglesia han sido siempre dirigidas, y lo son todavía, contra nuestra España.

El Cardenal Plá y Deniel manifestó a continuación que era para él un motivo de especialísima satisfacción suceder en el título de la Iglesia de San Pedro In Montorio a Cardenales como Sancha y Gomá, su entrañable amigo desde su juventud, quien en horas difíciles para España fué también el vocero de la legitimidad de nuestra Cruzada. «El fué—dijo—quien redactó esa Carta que luego suscribimos los demás Obispos españoles que nos encontramos en España dirigida a todos los Obispos del mundo, y tuvimos el consuelo de que todos ellos, de allende y de aquí del océano de naciones que tenían Gobiernos de muy distinta estructura, todos reconocían la legitimidad de la posición pastoral y únicamente pastoral y eclesiástica de todos los Obispos en aquellos años delicadísimos y difíciles para nuestra España».

«El mundo no se salvará solamente por esas reuniones de las naciones, donde se muevan venganzas y se respiren presiones, sino como decía León XIII, por la fusión de la caridad cuando se reconozca que existe verdaderamente una fraternidad cristiana y sobrenatural por encima de todas las razas y todas las distinciones de nacionalidad».

El doctor Plá y Deniel terminó su brillante discurso pidiendo también una oración por él mismo, para que por el tiempo que conserve su título su actividad esté toda puesta al servicio de Dios y al servicio de esta Iglesia para no desmerecer de sus predecesores.

Seguidamente los alumnos del Colegio Español cantaron un Te Deum y en la Sala Capitulare se firmó el acta de toma de posesión.—Efe.

EMPRESARIO No desees que tus obreros pierdan los beneficios de los Grupos de Empresa.

(Viene de la primera página) Sus sentidas y emotivas palabras fueron patrióticas por excelencia y a la terminación de las mismas escuchó nutridos aplausos.

EN LA ESCUELA NORMAL A las doce, en la Escuela Normal del Magisterio, se efectuó la entrega de los premios otorgados a los inspectores y maestros de Primera Enseñanza, retribuidos a niños mutualistas y pólizas de Seguro Dotal, donadas todas ellas por el excelentísimo señor ministro de Trabajo, camarada Girón, para camaradas del Frente de Juventudes de Valladolid. En la presidencia del acto figuraban el general de Ingenieros, señor Blanco, en representación del capitán general; el capitán de Infantería señor Morán, en representación del general gobernador militar de la plaza; delegado provincial de Trabajo y de Sindicatos, camarada Zaplana, que ostentaba la representación del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Romojaro; señor Cesteno, director de la Escuela Normal del Magisterio; señor Martín Duque, delegado del Instituto Nacional de Previsión; señor Martín Abril, en representación del fiscal superior de la Vivienda; comandante Hevia, ayudante del general Blanco.

El delegado del Instituto Nacional de Previsión, señor Martín Duque, habló sobre la utilidad del ahorro, expresando su sincero agradecimiento para todos los que colaboran en pro del ahorro nacional, en especial para el ministro de Trabajo, camarada Girón. Seguidamente el general Blanco procedió a la entrega de los diplomas y reparto de premios concedidos por su mercedísima labor en el ahorro de previsión social con ocasión del 38 aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. El reparto y entrega de diplomas fué hecho por el siguiente orden:

Premios a maestros: De 500 pesetas, a don Santiago Crespo Gila, de la Mutualidad Escolar «José María Zorrilla», de Casalsola de Arón.

De 200 pesetas, a don Quirino Llanos Sáez, de las Mutualidades Escolares «San Antonio» y «La Inmaculada», de Valladolid.

De 150 pesetas, a don Rafael López Sánchez, de la Mutualidad Escolar «José Zorrilla», de Valladolid.

De 100 pesetas a don Daniel Fernández Pérez, de la Mutualidad Escolar «Marqués de Donadío», de Villabarba.

Subvenciones a Cotos: De 1.100 pesetas, al Coto Escolar establecido en la Mutualidad Escolar «José Zorrilla», de Valladolid.

Premios a niños mutualistas: De 25 pesetas en cada una de las libretas de Dote Infantil siguientes: Elicer González Martínez, de la Mutualidad Escolar «José María Zorrilla», de Casalsola de Arón.

Maria del Pilar González Martínez, de la Mutualidad Escolar «José María Zorrilla», de Casalsola de Arón.

Irene Sinovas de la Fuente y María Nieves Bachiller, de la Mutualidad Escolar «María Inmaculada», de Montemayor de Piñilla.

Fortunata Aseño de Juana y María del Carmen Llanos, de la Mutualidad Escolar «La Inmaculada», de Piña de Esgueva.

Benjamín Barrocal García, Luciferno Moya García y Alfredo Cabezudo Seco, de la Mutualidad Escolar «San Román», de San Román de Hornija.

Melchor Pérez Pérez, de la Mutualidad Escolar «San Nicolás de Bari», de Villagómez la Nueva.

Julia Rodríguez Caballero, de la Mutualidad Escolar «El Porvenir Infantil», de Villagómez la Nueva.

Francisca González Fernández, de la Mutualidad Escolar «Marqués de Donadío», de Villabarba.

Anita Hidalgo Polo y Asunción Platón Poncela, de la Mutualidad Escolar «Joaquín Costas», de Valladolid.

Pablo Pérez Fernández y Antonio Boal García, de la Mutualidad Escolar «José Zorrilla», de Valladolid.

Premios del Excmo. señor Ministro de Trabajo: De 50 pesetas en cada una de las libretas de Dote Infantil de los afiliados al Frente de Juventudes siguientes: Adolfo Fernández Otero, Francisco Pedro González Esteban.

Manuel Moratino Ceballos, Víctor Moro Martín, Angel Barcenilla Nieto.

Tanto a los maestros como a los niños, les han sido entregados sendos diplomas y pólizas del Seguro Dotal.

Una vez concluido el reparto, el general Blanco dió por terminado el acto.

COMIDA INTIMA Por la tarde, en el Hotel Castilla, los jefes y funcionarios se reunieron en una íntima y fraternal comida, reinando el buen humor en el transcurso de ella.

CONCIERTO A las seis de la tarde, en el domicilio social del Instituto, se celebró un gran concierto de música a cargo del sexteto Mozart. En los intermedios se efectuó la lectura de los trabajos premiados en el concurso literario celebrado entre funcionarios y los demás de música, coros, canto, chistes, declamación

y exposición de los trabajos de dibujo premiados.

En medio de la mayor alegría y regocijo de todos los asistentes al acto, se dió por terminado éste.

Agradecemos al delegado del Instituto Nacional de Previsión, señor Martín Duque, la invitación que nos envió para asistir a los mencionados actos del 38 aniversario de la fundación de este organismo.

Madrid, 27.—De toda España se reciben noticias de haberse celebrado con diversos actos la conmemoración del XXXVIII aniversario de la fundación del Instituto Nacional de Previsión.—Cifra.

«Si buscan por los caminos de su despendero político la ruptura con España, la ruptura llegará. Creemos sinceramente que un cierto alivio llegará también con ella a gran parte de la opinión española, que ve una importante corriente de la exportación española dirigirse hacia una tierra donde toda desconsideración hacia nuestra Patria tiene su asiento y su referendario oficial. Todo, además y sobre todo, es una marea insuficiente y mínima que no ocasionará la más leve desazón a la inalterable soberanía española.» (De «Arriba».)

«A lo largo de dieciocho meses consecutivos, el mundo ha observado estupefacto como la legalidad de una cuarta República, todavía intrauterina, ha querido emular e incluso oscurecer los excesos de la más sangrante de las guerras y los atentados más atroces contra el Derecho de gentes. Por delitos de opinión, y no por tropelías de derecho común, fué mortalmente apaleado un sabio, premio de la Academia de Estocolmo, Alexis Carrel, y juzgado y sentenciado a la pena capital, entre la beta del Jurado, profesores, generales, agricultores, obreros.»

«En las cárceles del país vedado gemen miles y miles y miles de presos, castigados por sus ideas, a veces por su parentesco con un prohombre del colaboracionismo, o porque no se resignaron a que los comunistas, disfrazados de patriotas, confiscaran sus graneros. El mundo es testigo de la ferocidad creciente que distingue a la acción represiva de la justicia francesa, más sañuda que inflexible y más objetiva que sectaria.»

«Sobre la prensa internacional se construyen los otros cuantos cofres capicines se les antojan: nos daremos por notificados, y adelante. Como vivimos hasta ahora, sin ayuda alguna europea, viviremos unos años más; sabemos lo que podemos perder y lo que no perderemos, porque no lo tuvimos nunca. Otros acaso lo sepan menos, porque se dejaron engañar por consignas internacionales que les dictan desde más lejos. ¡Ah! ellos.» (De «A B C».)

«No hemos de repetir, sobre el caso concreto de los delitos perpetrados últimamente y sancionados en justicia, lo que ya hemos dicho. Cualquier juez inglés o norteamericano que se encontrase en presencia de asesinos y atracadores, de verdaderos "gangsters", no retrocedería un punto en la aplicación vigorosa de la ley, cumpliendo estrictamente con su labor de justa defensa de la sociedad. Sería carecer de la noción más mínima de la dignidad de sus funciones el hecho de que un Tribunal considerase otra cosa más que los hechos delictivos que se le someten.»

«No nos proponemos, al comentar la decisión del Gobierno francés, otra cosa que poner al descubierto ante el mundo el bajo y falaz procedimiento del comunismo. Si le ha sido posible realizar su "chantage" político en el seno del claudicante Gabinete de la nación vecina, no todo el mundo tiene que vivir de transacciones con Moscú, que es vida precaria, vida de concesiones muy mal agradecidas. España podrá ser el objeto de la maniobra, pero no será la única nación que no se haya dejado engañar y haya adivinado el desmesurado y rapaz apetito que azuza desde le-

«El nuevo programa oficial y las «Nuevas Contestaciones» adaptadas al mismo para las 234 plazas, con 5.500 pesetas y gratificaciones, anunciadas en el «Boletín Oficial» del 12 de febrero de 1946, los encontraréis en el anillo y acreditado «INSTITUTO EDITORIAL REUS».

El plazo de presentación de instancias termina el 25 de abril. Exámenes en agosto. De la bondad de sus «inmejorables» contestaciones bastará indicar que consiguió el número UNO en diferentes oposiciones y centenares de plazas. Para más detalles diríjase al «INSTITUTO EDITORIAL REUS».

Preciados, 23 y 6 y Puerta del Sol, 12. Madrid.—Se regala prospecto.

CONSIGNA Es la revista mensual orientadora de la Educación, indispensable en la Escuela y el Hogar.

OPOSITORES A POLICIA

«LABRADORES! Se venden 200 vagonos de paja de trigo trillada, en fardos, a 950 kilos; paja de cebada, a 950 y legumbres, a 965 y 20 vagonos de alfalfa a 950 kilos. Viganeros: Se venden 50 vagonos de vino clareo a 165 litro, de 13 a 14 grados. Informes: P. González, Rey Don Pedro (Ingeniería), Burgos.

VENDO cepillado a combinado «Universal», de 35 de tablero, ancho, con 50 vagonos de vino clareo a 165 litro, de 13 a 14 grados. Informes: P. González, Rey Don Pedro (Ingeniería), Burgos.

SE VENDEN 12.000 kilos de paja de legumbres y 9.000 de blanca, a 45 céntimos kilo, o se cambia por chotas suizas o ganado mular. En Cogeces del Monte, Francisco Martín.

SE VENDEN los pastos para ovejas y vacas de 1.200 fanegas de tierra, en finca en claveda término San Martín de Valdelegnán y Almorde. Guisado desde el mes de septiembre. Diríjase don Teodoro de Pedraza, Almorde, o teléfono número 4 de San Martín de Pusa.

SE VENDEN 15.000 kilos de paja blanca. Para tratar con Alvarro Mateca, en Morales de Toro y en Villavendimio (Zamora).

SE VENDEN 50.000 kilos de paja blanca. Para tratar con Alvarro Mateca, en Morales de Toro y en Villavendimio (Zamora).

SE VENDEN 12.000 kilos de paja de legumbres y 9.000 de blanca, a 45 céntimos kilo, o se cambia por chotas suizas o ganado mular. En Cogeces del Monte, Francisco Martín.

SE VENDEN los pastos para ovejas y vacas de 1.200 fanegas de tierra, en finca en claveda término San Martín de Valdelegnán y Almorde. Guisado desde el mes de septiembre. Diríjase don Teodoro de Pedraza, Almorde, o teléfono número 4 de San Martín de Pusa.

SE VENDEN 15.000 kilos de paja blanca. Para tratar con Alvarro Mateca, en Morales de Toro y en Villavendimio (Zamora).

SE VENDEN 50.000 kilos de paja blanca. Para tratar con Alvarro Mateca, en Morales de Toro y en Villavendimio (Zamora).

SE VENDEN 12.000 kilos de paja de legumbres y 9.000 de blanca, a 45 céntimos kilo, o se cambia por chotas suizas o ganado mular. En Cogeces del Monte, Francisco Martín.

SE VENDEN los pastos para ovejas y vacas de 1.200 fanegas de tierra, en finca en claveda término San Martín de Valdelegnán y Almorde. Guisado desde el mes de septiembre. Diríjase don Teodoro de Pedraza, Almorde, o teléfono número 4 de San Martín de Pusa.

## SEMILLA REMOLACHA FORRAJERA

LA MAS PRODUCTIVA OS LA OFRECE

## SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

Veinte años produciendo semillas

Semilla "BARRES" ORIGINAL      Semilla "ROSA GIGANTE" PERAGIS

### BLANCA DE CUELLO VERDE

Muy apetecida por el ganado, dado su gran contenido de azúcar. Las vacas, especialmente, aumentan la cantidad de leche, mejorando la calidad

### Pedidos a JOSE CORTES MAESTRO

MIGUEL ISCAR, 5      VALLADOLID

Caso de no tener fácil comunicación con el representante, haga sus pedidos a la

## SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

ALARCON, 5 - MADRID

**PRACTICANTE de Farmacia**, se ofrece; buena práctica, sólido. Razón, Julián García, Valverde del Majano (Segovia).

**TRESCIENTAS** representaciones importantes para todos los pueblos de España y posesiones. Informamos vuestro Comercio. Compañía Comopolita, Norte Alta, 1. Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

**SE OPRECE** horcheta, sabiendo bien la obligación, casado. Para tratar, con Juan Manuel Ordeón, en Moja del Marqués (Valencia).

**MEDICO** sustituto se ofrece para las provincias de Santander, Palencia, León, Burgos y Valladolid. Informes, Oficinas del Colegio Médico de Palencia.

**COMPRAS** Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto por la legislación vigente, a mayor precio del 80% del señalado en la tasa.

**COMPRO** línea rústica provincia. Informes, Miguel Monje, Moreto, 10, Madrid.

## Anuncios Telegráficos

A DIEZ CENTIMOS PALABRA - Mínimo cinco palabras

**SE VENDEN 110** ovejas, borras y sobreborras, y un carro. Para tratar, en Castroverde, Amancio Casado.

**POR DEJAR** labranza, vendo casa para labrador, hato en mano; máquina segadora «Viking», seminueva; avena; burra de cinco años y varios aperos de labranza. Tratar, Heródes de Jacinto Mendez, Villamuriel de Cerrato (Palencia).

**VENDO 110** ovejas empacadas primero y segundo parto, escogidas entre 160; igual vendiendo 60. Verlas y tratar, Francisco Rodríguez, Castroverde de Campos (Zamora).

**SE VENDEN 200** ovejas, 100 empacadas, recién paridas y el resto en plena lactación. En Santiago del Arroyo, Félix Sáenz.

**OVEJAS**, se venden 93, borras y sobreborras, empacadas, en Torquemada, Isidro Yáñez.

**SE VENDEN 134** ovejas, 90 empacadas, 44 abocadas a partir, raza negra, para tratar, Eugenio Benito, San Vicente, 10, Madrid.

**SE VENDEN 76** ovejas empacadas, 400 con leche y 20 próximas a partir. Para tratar, con Víctor Arés, Quintanilla del Monte (Zamora).

**Estos anuncios se reciben también en "Publicidad Anunciante", Santiago, 15, teléfono 1657 y en "Publicidad Nueva", Santiago, 63, teléfono 1320.**

**POLLUELOS** de un día. Asegure selección, verdad, comprando a la Granja San Francisco, de Peñafiel, obtendrá gallinas de puesta máxima.

**OCAJON:** Vendo a 11 duros cien pollitos «Lezhorn» puros, postura, comprobando nacimiento 26 abril último. Félix Sebastián Ansuine, Burgos. En línea Ariza, estación de Ros de Duero.

**SE VENDEN 210** ovejas blancas, campesinas, jóvenes. Para tratar, con Nicolás, Castroverde de Campos (Zamora).

**SE VENDEN 240** ovejas y 160 corderas, juntas o separadas, y un manubrio. Ezequiel Duque, La Mudarra.

**SE VENDEN 60** ovejas, todas empacadas, 20 borras, 25 sobreborras y 15 de tres partes, seleccionadas. Para tratar, con Benigno Merino, Villoldo (Palencia).

**MUEBLES** a plazos, Sojanilla 9 y 11.

**CASA ABRIL**, Medias y calcetines, Cánovas de Castillo.

**PELETERIA** Germán, Especialidad confecciones, curtidors, tintas, Precios baratísimos, Bole, 13, Madrid.

**COCINAS «Bibinatas»** y «Eucanas», Casa Castillas, León.

**AVIOLINA**, Para las gallinas, la mejor medicina. ¡No poren! ¡Están enfermas! Dar las «Aviolinas». Ahorran pienso si toman a diario «Aviolinas».

**CUAJO Ferval**, Máxima garantía. Laboratorios Biron, Ordoño II, 8, León.

**PRESTAMOS** COMPRO nudas propiedades usufructuosas sobre valores y líneas. Rafezas, Libertad, 11, Madrid.

**TRASPASO** SE TRASPASAN tres cañinas y un molino con carros y caballos, con exigencias o sin ellas. Informes, Publicidad Núñez, Santiago, 53.

**FIERROCEMENTO «PI»**, varillas, Planchas aciladas para tejados, tuberías para riesgos, presiones, bajadas, chimeneas, ventilación, Escayola «Tavira», Azulejos, cañizos, cemento blanco, mármol triturado, Almacenes Pina, Arribas, 5.

**GABANES**, pelizos, trincheras, gabardinas, presiones, confección y medida, americanas sport. Colecciones Eral, Teresa Gil, 32 y Alvarón, 1, Sucursales de Esgueva, Aralde y Ciudad.

**SE VENDE** madera de chopo, desperdicio de sierra, propio para cocinas. En La Mudarra, Ventura Cebrian.

**SE VENDEN** paja de trigo, hierba y alfalfa de sacano, trillada, en Belmonte de Campos, Teodosio Pastor.

**PARCELAS** edificables, Erasm Santa Marina, Tratar, Cristóbal Casado, Calle de Campos, Santander, Palencia.

**SE VENDEN 7.000** kilos de paja de legumbres y 3.000 kilos paja blanca. Agapito Gómez, Montemayor de Piñilla.

**HARINA** de hueso albuminoso, con más del 20% de proteínas garantizadas. Acche hilado de bacalao, Harinas de pescado y carne. Hijos Abel González, Valladolid.

**LENAS** para calefacciones y cocinas, sirve domicilio, Almacenes maderera Siro García, Alconso Resquera, 13-15.

**BASURA** (excremento vacuno), se venden sobre 40.000 kilos, a 900 pesetas los 10.000 kilos sobre vagón estación Reinos. Escribir, Eugenio González, Fábrica harinas, Reinos (Santander).

**ACHICORIA**, Semilla sarandada, seleccionada y limpia, recolectada en Cuellar por los mejores acreditados productores de sanchoria, vendiendo grandes y pequeñas cantidades. Don Teodoro Pascual, Cuellar.

**ZANAFORIA** dulce superior, dispongo de 40.000 kilos, sobre Riomay (Valladolid). Se sirve a domicilio. Precios reducidos. E. M. Siso, Medina de Rioseco.

**LABRADORES!** Se venden 200 vagonos de paja de trigo trillada, en fardos, a 950 kilos; paja de cebada, a 950 y legumbres, a 965 y 20 vagonos de alfalfa a 950 kilos. Viganeros: Se venden 50 vagonos de vino clareo a 165 litro, de 13 a 14 grados. Informes: P. González, Rey Don Pedro (Ingeniería), Burgos.

**VENDO** cepillado a combinado «Universal», de 35 de tablero, ancho, con 50 vagonos de vino clareo a 165 litro, de 13 a 14 grados. Informes: P. González, Rey Don Pedro (Ingeniería), Burgos.

**SE VENDEN 12.000** kilos de paja de legumbres y 9.000 de blanca, a 45 céntimos kilo, o se cambia por chotas suizas o ganado mular. En Cogeces del Monte, Francisco Martín.

**SE VENDEN** los pastos para ovejas y vacas de 1.200 fanegas de tierra, en finca en claveda término San Martín de Valdelegnán y Almorde. Guisado desde el mes de septiembre. Diríjase don Teodoro de Pedraza, Almorde, o teléfono número 4 de San Martín de Pusa.

**SE VENDEN 15.000** kilos de paja blanca. Para tratar con Alvarro Mateca, en Morales de Toro y en Villavendimio (Zamora).

**SE VENDEN 50.000** kilos de paja blanca. Para tratar con Alvarro Mateca, en Morales de Toro y en Villavendimio (Zamora).

**SE VENDEN 12.000** kilos de paja de legumbres y 9.000 de blanca, a 45 céntimos kilo, o se cambia por chotas suizas o ganado mular. En Cogeces del Monte, Francisco Martín.

**SE VENDEN** los pastos para ovejas y vacas de 1.200 fanegas de tierra, en finca en claveda término San Martín de Valdelegnán y Almorde. Guisado desde el mes de septiembre. Diríjase don Teodoro de Pedraza, Almorde, o teléfono número 4 de San Martín de Pusa.

**SE VENDEN 15.000** kilos de paja blanca. Para tratar con Alvarro Mateca, en Morales de Toro y en Villavendimio (Zamora).

**SE VENDEN 50.000** kilos de paja blanca. Para tratar con Alvarro Mateca, en Morales de Toro y en Villavendimio (Zamora).

**SE VENDEN 12.000** kilos de paja de legumbres y 9.000 de blanca, a 45 céntimos kilo, o se cambia por chotas suizas o ganado mular. En Cogeces del Monte, Francisco Martín.

**SE VENDEN** los pastos para ovejas y vacas de 1.200 fanegas de tierra, en finca en claveda término San Martín de Valdelegnán y Almorde. Guisado desde el mes de septiembre. Diríjase don Teodoro de Pedraza, Almorde, o teléfono número 4 de San Martín de Pusa.

# Toros

## DE LAS NOVILLADAS Y DE LOS NOVILLEROS

### Remedios para una llaga en el cuerpo de la fiesta nacional -- Atención a los diagnósticos

Cuando vemos que ahora son muchos los que insistentemente se ocupan desde la Prensa, directa o indirectamente, de las novilladas y de los novilleros, deseando para aquellas y para éstos una nueva vida de actividad forzosa y marginal en la fiesta, nos embarga una emoción sincera y hasta desbordante. El sentimiento había de ser obediencia en nosotros, porque un día, mejor dicho, muchos días, como sabe quien siga nuestras modestas opiniones, fuimos uno más en señalar una llaga en el cuerpo de la fiesta nacional, llaga en la que, al fin, se han fijado ahora muchos y pretenden cerrar diagnosticando urgentes remedios.

Podemos razonar, de indudable valor económico y artístico, han influido para la coincidencia de remedios para el paciente; unas se han hecho públicas y son dignas de reproducción; otras están en el anonimato. Como, por ejemplo, el clima actual de la fiesta supeditada a la hora, al tiempo y a la actualidad presentes, cosa así como la traducción exacta de ese castellano refrán que dice: "Pan para hoy y hambre para mañana...". El pan para hoy es la fiesta tal y como está, con sus factores, sus elementos y sus dificultades, que esto sí que es gordo peso a ciertos optimismos! Pero ¿y después? Este después, con innegables perspectivas sombrías, es el que importa, y por tanto, el que hay que salvar. ¿Y cómo? Salvando las novilladas y con ellas a los novilleros. Preservando con ellos batallas "al clima" con todos sus factores comprendidos. Rompiendo las murallas opositoras. Digitando el espectáculo por su base media y menor, de abajo arriba. Dando al público para hacer distinciones y comparaciones. Encasillando en orden cronológico de méritos a los artistas. Y a los ganaderos, claro es! Y otras muchas cosas que para el lector se irán comprendiendo de las anteriores consideraciones.

De los remedios que se han hecho públicos, de dos daremos cuenta. Un ganadero ha dicho en "El Ruedo": "Estará usted pensando, con razón, cuál es mi solución a la crisis novilleril, y voy a dársela rápida y tajantemente: que se supriman los festivales. En estos espectáculos, que se protegen con alarmante exceso, se consume la mayor parte de las reses aptas para novilladas de desecho o tientes cerradas y defectuosas." Días antes, en "Marca", es el rejoneador y ganadero Pepe Anastasio quien dice: "La causa primordial de la decadencia de los espectáculos novilleriles está en relación con el excesivo número de "festivales" taurinos, llamados beneficios, que se celebran... A los festivales se les rodea de una atmósfera de "generosidad", de simpatía, que es, por sí sola, una magnífica propaganda, casi siempre gratuita..." Y termina así: "Los mayores enemigos de las novilladas, en las que encontrarán trabajo y pan y posibilidades de triunfo muchos hombres dotados de noble ambición, son esos festivales pseudoantitaurinos y pseudo-beneficios que tanto se prodigan, y que por las ventajas económicas de que gozan hacen una competencia poco leal a los verdaderos espectáculos taurinos."

Las anteriores opiniones coinciden en el propósito y hasta en nuestra anterior opinión por razón de complemento, ya sea pretendiendo idéntico objetivo por uno de sus varios problemas. Tienen razón los impugnadores de los "festivales", máxime cuando está bien claro que continuamente se invoca una falta "ganada a todas luces falsa cuando se dilapidan en cosas que la mayoría de las veces no tiene de beneficio más que la invocación. Pero, por otra parte, si el beneficio es realmente necesario, las novilladas podían cumplir perfectamente la misión en un doble espectáculo, en el beneficio y en

# DEPORTES



## CHI MORREO

Ahora resulta que, aunque hemos ganado en León, vamos a perder más de lo que nos jugábamos, y todo por culpa del baño, de esa ducha del domingo solamente comparable a las raras del Niágara.

A los "hinchas"—hombres de tierra adentro—les ha sentido tan mal el remojo que están que se suben por las paredes de La Corredera, y en sus elucubraciones han creído encontrar su consolación en la anulación del partido con la pérdida de tres puntos—uno de propina—.

Les hay con una imaginación que riase ustedes de Julio Verne. Claro que estos emulos del fantástico autor francés pueden ser los primeros mensajeros que nos llegan de la luna.

Está visto que el Valladolid no tiene derecho a ganar en León; ni aunque merezca una golada como la del domingo. Si nos ganen en el campo, todos contentos. Ahora, si pierden, el partido había sido de mentijillas.

Posiblemente los autores de la protesta pensarán que el encuentro se jugó en el terreno de la ingenuidad, ese soñador país de Babilonia, tan apropiado para inspirar a los "superdotados" estrafalagos de las Secretarías frías.

Nosotros y los aficionados taurinos, que todavía nos chupamos el dedo, estamos que no vivimos. Llevamos dos noches sin pegar el ojo pensando en el caso Ortega.

¿Habrá quien crea aún que la luna está deshabitada? ¡Ah! Pero lo más gracioso del caso es que el partido fue pobrísimo. No hubo fútbol por ninguna parte, y el Valladolid ganó porque tuvo un poco más de fortuna ante la puerta.

Al parecer alguno de nuestros colegas de la vecina capital identificó el partido con el arbitrio. Posiblemente padece delirio tonismo agudo y ha confundido los colores.

Si es así, estamos de acuerdo, porque Gójenuri no jugó en toda la tarde.

¿Qué le vamos a hacer! Si ellos se conforman con esto, por nuestra parte que el Valladolid haga otro partido igual de pobre y falto de fútbol en Pontevedra y Madrid, y cuando nos visite la Cultural la dejaremos que gane a nuestro resaca.

Aquí somos así de rumbosos.

## Atletismo

**CESAR SILIO AL ASALTO DE LA PLUSMARCA DE LONGITUD**  
El sábado, a las cuatro, hará un intento especial el saltador César Silio para apoderarse de la plusmarca provincial absoluta de longitud.

La actual es de 6.16 y la posee Tedy San Román.

En el intento le acompañarán Francisco Revuelta y Fidel Sanz, quienes tratarán de mejorar la de 6.09 de J. que posee este último en 6.09 metros.

Muy capaces son los tres de superar los 6.16, por lo que esperamos sea un éxito.

Controlarán el intento los jueces oficiales señores Sanz Salamanca, Castiella y Domingo.

**II TRIATHLON DE EDUCACION Y DESCANSO**  
El próximo domingo, día 3, a las diez de la mañana, organizado por la Sección de Deportes de esta Obra, se celebrará el II Triathlon de Atletismo. Este constará de las siguientes pruebas:

Carreras de 100 metros lisos; saltos de altura, lanzamientos de disco o peso. La clasificación de esta prueba se hará con arreglo a la tabla finlandesa.

## Baloncesto

**CAMPEONATO UNIVERSITARIO**  
Los resultados de la tercera jornada fueron: Medicina contra Ciencias por 44-17; Derecho a Filosofía por 2-0, y Comercio Mayor a E. Industrial por 22-17.

Destaca este último resultado, que sitúa francamente favorito al Colegio Mayor.

## MADELEINE CARROL LLEGA A BARCELONA

Barcelona, 27.—Procedente de Costa Brava han llegado la primera actriz del cine americano Madeleine Carroll, y el astro Henry Laborel; Madeleine Carroll ha sido recientemente licenciada como enfermera de la Cruz Roja Norteamericana, y ha pasado una corta temporada en la finca que adquirió, en 1934, en un pasaje solitario de la Costa Brava. Se dirigirá a Madrid para interpretar una película, dirigida por Rafael Gil, en versión hispano-inglesa.—Cifra.

## XII SEMANA PEDAGOGICA

De día en día crece el entusiasmo por asistir a los actos de esta Semana. Buena prueba de ello es que de casi todos los pueblos de la provincia se han recibido solicitudes que piden de manifiesto el interés que ha despertado en todo el Magisterio el solo anuncio de su celebración.

En breve publicaremos el programa de los actos que han de tener lugar. Como ya hemos dicho, en ellos han de participar personalidades de prestigio nacional que, como para el engrandecimiento de la Escuela representa, no han dudado en prestar su colaboración para llevar los maestros un mayor entusiasmo, si cabe, en la tarea a ellos encomendada.

La hermandad que proponemos se hará realidad en estos días de convivencia de la Semana Pedagógica. Queremos que esta palabra, tan llena de contenido, se traduzca en hechos para que los maestros se sientan unidos en un mismo anhelo de superación y hagan de esta Asamblea uno de los acontecimientos más interesantes y provechosos en beneficio de la Escuela y de la Patria.

## ASOCIACIONES RELIGIOSAS

**HERMANDAD DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA**  
Da 1 de marzo.—A las diez de la mañana, y en la iglesia de San Martín, se celebrará una misa con comunión general.

A las siete y media de la tarde habrá Exposición, rosario y sermón, que predicará el muy ilustre señor don Antolín Gutiérrez (canónigo de Coria).

Nota.—Se ruega existan los confrades con sus respectivas familias.

**PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA**  
Recordamos a los jóvenes de Acción Católica de esta parroquia que esta tarde a las siete y media en punto, celebraremos círculo de estudios en la calle de Velarde, número 8, al que deberán asistir todos puntualmente.

**PENITENCIAL DE JESUS**  
Mañana, primer viernes del mes de marzo, se celebrará, como todos los años, la piadosa ceremonia del Beso-pie a Nuestro Padre Jesús Nazareno. Misas a las nueve y nueve y media. Terminada ésta, comenzará dicha ceremonia, prosiguiéndose durante el día. Por la tarde, a las siete y media, rosario y Vísperas penitenciales por el Papa y por la paz.

**ASOCIACION REAL PERPETUA Y UNIVERSAL DEL S. S.**  
Mañana, primer viernes de mes, habrá misa de comunión a las ocho y media, en el S. N. de la Gran Promesa. Por la tarde Hora Santa en dicho Santuario, y después se reunirá la Junta directiva con las celebradas.

**PIA UNION DE SANTA RITA DE CASIA Y SANTA CLARA DE MONTEFALCO**  
(Iglesia de PP. Agustinos)  
El domingo, día 3, tendrá lugar la fiesta mensual de la Pia Unión. Por 1 mañana, a las nueve, misa de comunión.

Por la tarde, a las siete, Exposición, rosario y ejercicios del mes. Al terminar se dará a besar la reliquia de las Santas titulares.

**GUARDIA DE HONOR**  
Primer viernes de mes. En la capilla de S. R. P. Señas se celebrarán los cultos de esta Archicofradía. Por la mañana, a las ocho y cuarto, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con sermón, que predicará el muy ilustre señor penitenciario.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**  
(Iglesia de PP. Jesuitas)  
Cultos del primer viernes.—Mañana, primer viernes de mes, celebrará el Apostolado de la Oración las siguientes cultos:

A las siete y ocho y media, misa de comunión, en las que se practicará el ejercicio, después de la misa de diez quedará expuesto el Santísimo.

## Sección Administrativa de Enseñanza Primaria

### Ajudicación de Escuelas provisionalmente a los maestros y maestras de nuevo ingreso que se encuentran en expectación de destino

El "Boletín Oficial del Estado" del 20 del actual publica la siguiente Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria:

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Nombrar maestros provisionales de las Escuelas que se indican a los opositores que se relacionan a continuación, con efectos administrativos y económicos de la fecha en que se hagan cargo de sus destinos.

Segundo.—El plazo de posesión será de treinta días naturales, a contar desde la fecha de publicación de la presente Orden.

Tercero.—Los opositores que no elevaron petición, así como aquellos otros a quienes no haya correspondido ninguna de las vacantes solicitadas, por haber sido adjudicadas a opositores de número preferente en la lista, podrán optar en el número de la situación prevista en el número cuarto de la citada Orden de 22 de diciembre próximo pasado o en la de su destino hasta su colocación definitiva, en este último caso, dentro del plazo de quince días naturales, presentarán instancia en las Secretarías de los Consejos Provinciales de Educación.

Cuarto.—En atención al régimen especial de Navarra, la provisión de las Escuelas de esta provincia, anunciadas por la antedicha Orden de 22 de diciembre último, será resuelta por la Junta Superior de Educación de la misma, remitiéndose a este Organismo las instancias recibidas. Los opositores a quienes haya correspondido Escuela en otras provincias y que con preferencia a ellas hubiesen pedido alguna de Navarra, quedan autorizados para solicitar nuevamente de la expresada Junta Superior de Educación, dentro del plazo de diez días naturales, en la inteligencia de que si obtuviesen Escuela en dicha provincia cesarán en la que por esta Orden se les adjudica.

Quinto.—Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden los Consejos Provinciales de Educación podrán efectuar, en cuanto a opositores en expectación de ser nombrados con arreglo a la legislación vigente.

Sexto.—Las Escuelas anunciadas por la Orden de 22 de diciembre, para las que no se realiza nombramiento, han quedado eliminadas de la presente adjudicación por haber sido clasificadas en sexo distinto al que pertenecían a estar desempeñadas con carácter de sustitución.

**OPOSITORAS (MAESTRAS) QUE HASTA EL PRESENTE HAN SIDO NOMBRADAS, CON INDICACION DE LOCALIDAD, AYUNTAMIENTO Y PROVINCIA (DE ESTA PROVINCIA)**

Doña Lucía Prieto Guerra, Villada (Palencia).  
Doña Pilar Alonso Manzano, Puertollano (Ciudad Real).  
Doña Isabel Marín de la Higuera, Tabanera de Cerrato (Palencia).  
Doña María Piedad Puentes García, Domingo García (Segovia).  
Doña Paula González García, Inés (Soria).  
Doña María Dolores López Vicuña Pozuelo, Lomichar (Toledo).  
Doña María del Carmen Llorente Argüello, Escobedo de Almazán (Soria).  
Doña Delfina González García, Torbisco (Cáceres).  
Doña Mercedes García Salomón, Turzo (Burgos).  
Doña María Teresa de Jesús Fernández Martínez, Lores (Palencia).  
Doña Felisa Sáez Arellano, Muñozeco (Ávila).  
Doña María Dolores Pérez Moreno, Hinojosa Cerro (Segovia).  
La adjudicación de Escuelas publicadas alcanza hasta el número 18 (maestras) obtenido en el Tribunal de oposiciones de cada provincia.

Lo que se hace público para conocimiento general de los opositores.

**CRUCIGRAMA**

**HORIZONTALES**  
1: Familia de ciertos animales. Al revés, labraría.—2: Enfrentamientos.—3: Flor. Sujeto. Extrae.—4: Poesía. Embrollo. Hermana.—5: Procnome. Extimula. Leña.—6: Adornos. Al revés, con gran cantidad de vegetales.—7: Al revés, orate. Ciudad de Méjico.—8: Perfumes. Bases.—9: Vocal repetida. Al revés, brillado con luz tremula. Siglas.—10: Nivel. Junta. Contracción.—11: Al revés, hana. Comparativo. Pasa de dentro afuera.—12: Apartar.—13: Patos. Pasa en las manos.

**VERTICALES**  
1: Parte de la flor. Al revés, labraría.—2: Cognitión. Lo que no es suyo.—3: His. frances. Repetición. Situación.—4: Mango. Parte ornate de un cuerpo. Peca.—5: Haba. Recurrida. Nota.—6: Sujetas. Brincas.—7: Al revés, hembra de cierto animal. Empaquetar.—8: Tierras. Bases.—9: Vocal repetida. De corde partió la ofensiva alieja en Africa. Voz de arriero.—10: Nivel. Arreglar. Al revés, retrata.—11: Para hilar. Hilo con hebras blandas y poco torcidas. Entregue.—12: Coger. Ceros del suelo.—13: Tetas. Manja.

**SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR**  
Horizontales.—1: Contiene.—2: Orca. Lor.—3: Por. Reta.—4: Ol. Pagar.—5: Suma.—6: Valora.—7: Retina.—8: Anida. La.—9: Vena. Sol.—10: Al. Man.—11: Castiga. Verticales.—1: Copos. Ravac.—2: Orol. Vuela.—3: Not. Salinas.—4: TT. Púlica.—5: Ramona. MI.—6: Esfera. Sag.—7: Notará. Lona.—8: Erra. Salas.

## Futbol

**CAMPEONATO UNIVERSITARIO**  
Parece que a los universitarios se les va marchando la afición de este deporte, como lo prueba el que Filosofía y Medicina se apuntasen la victoria frente a Derecho y Ciencias, respectivamente, por incomparancia.

La Escuela Industrial, en partido interesantísimo, ganó al Colegio Mayor por 4 a 2, sacándose la espina del partido de baloncesto de por la mañana.

## Junta Provincial de Beneficencia de Valladolid

### SUBASTA EN TORDESILLAS

El próximo día 4 de marzo, a las once horas de su mañana, en la Notaría de don José Villegas Garduqui, de Tordesillas, se efectuará la venta en subasta pública de cinco fincas rústicas sitas en término municipal de la citada villa, perteneciente a la Fundación benéfica «Asilo de Nuestra Señora del Carmen», con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la citada Notaría.

## INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

### DELEGACION REGIONAL DE DUERO. - VALLADOLID

#### SUBASTA DE PASTOS

Se anuncia la subasta de los pastos de primavera para ovejas en la zona sur de la finca «Coto de Pineda», del término municipal de Rueda (Valladolid), por el precio de tasación de VEINTE MIL pesetas (20.000,00 pesetas), que se celebrará por el sistema de pliegos cerrados el día 6 de marzo próximo, a las once de la mañana, en la Casa Consistorial de Rueda, con arreglo al pliego de condiciones que puede examinarse en las horas hábiles de oficina, en esta Delegación—calle de Quieto de Llano, 18, Valladolid—y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Valladolid, 27 de febrero de 1946.—El Ingeniero Jefe, ACISCLO MUNOZ.

## MOLINOS - FABRICA DE HARINAS

Grandes existencias de accesorios para estas industrias. Piedras para Molinos, «Francos», «Artificiales» y del país. Suministros Industriales «M A T» A. VALLADOLID. Piedad, Anuncia.

OPOSICION ALMACENES EXAMEN PRUEBA

MILES DE COLOCACIONES SE LE ESCAPAN DE LAS MANOS POR FALTA DE PREPARACION

ACADEMIA CCC

35 000 alumnos matriculados en España, en cinco años, garantizan la eficacia de este método.

# PIO XII

## y la dignificación del trabajo

Por M. BELLOGIN, comandante de la F. N.

La hora presente marca momentos de tremendo dolor humano. Atormentado por los sufrimientos que nos rodean por todas partes, nuestro espíritu mártir de la angustia de vivir está fácil a perder su tesoro más valioso: la paz interior. La pena se acrecienta contemplando cómo las muchedumbres doloridas buscan vanamente la salida de esta encrucijada por caminos que se apartan del que se llamó a sí mismo «el camino».

Por eso sueñan dulcemente a esperanza y alivio. Las palabras del Romano Pontífice, que con el alma torturada señala claramente la ruta segura. Indica como una de las condiciones precisas para que «la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad», el «dar al trabajo el lugar que Dios le señaló desde el principio».

La Iglesia, desde su nacimiento, viene riñendo una encarnizada lucha contra los egoísmos en uso no solamente del derecho, sino del deber de intervenir con su magisterio en un problema que hiere su propia carne. Las normas de doctrina social señaladas en los documentos pontificios de León XIII y Pío XII, más conocidas que practicadas, son continuadas y perfiladas por el actual Vicario de Cristo, que en la mayoría de sus escritos y discursos refleja su honda preocupación por el bienestar de los humildes.

Pío XII hace hincapié en poner de manifiesto la dignidad humana del trabajo y la necesidad de su ennoblecimiento, dándonos a entender que la concesión de las exigencias materiales mínimas—salario justo, limitación de jornada, etc.—es un deber de justicia, no suficiente. Esto, falto de la inspiración de otro afán más elevado, queda reducido a mera filantropía humana sin alcance ultraterreno.

La imposición del desarrollo económico moderno deshumaniza el trabajo más cada día. Ciertamente que no puede sostenerse en una factoría actual el calor del hogar que vivían nuestros artesanos del siglo XVI. Es tam-

bién una verdad que el fin benéfico de atención material que inspiraba sus organizaciones gremiales es atendido hoy por el Estado en sus variadas formas de Previsión Social.

Pero la delicadeza de alma del Pontífice no se conforma con esto y nos recuerda que hay que suplir la fría solicitud estatal con lo que no está a su alcance proporcionar, llenandola del hermoso sentimiento de fraternidad cristiana hacia el que circunstancialmente es más débil. Por eso nos advierte, para que lo tengamos arraigado en nuestra mente y en nuestras conciencias, que en las relaciones que el trabajo impone se produce un contacto entre almas y que las dolientes a veces precisan tanto del consuelo, del consejo, de la mano amiga, como del auxilio material.

No es un sueño de utopía. La caridad, la más excelsa de las Virtudes, según palabras del Santo Padre y los peregrinos que se han postrado ante él en estos días, esta por encima de la justicia y es capaz de realizar milagros.

¿Por qué desalentarse? El Pastor que hoy rige la Iglesia, puede decirse sin hipérbole, que es todo caridad. Por eso gana los corazones y cautiva las inteligencias que sin prejuicios le escuchan.

Oportuno, más aún, necesario, es el homenaje que la J. O. C. va a tributarle el próximo día 10. Pero los católicos vallsolletanos deben sumarse a los jóvenes, honrándose en ello, para poner de manifiesto que una ciudad castellana, movida por la devoción al Padre común, comparte los problemas que le agobian, que la catolicidad de Castilla sabe apreciar la grandeza de sus sentimientos de amor al trabajo; que está dispuesta a seguir sus normas y que, tomando por modelo su figura señorial y venerable, hace el propósito de vivir en constante afán de superación de manera que nuestras acciones vayan siempre a la zaga de nuestros anhelos de hermandad cristiana.

# Con motivo del fin de la campaña triguera, la Comisaría de Abastecimientos elogia a los agricultores

Y les pide aporten sus reservas de cereales para subvenir al consumo nacional

## DISPOSICIONES REFERENTES A RECEPCION DE PARTIDAS Y PRECIOS DE PAGOS

Madrid, 27.—La Comisaría General de Abastecimientos ha declarado que en España puede considerarse prácticamente terminada la actual campaña triguera. Al hacer esta declaración dedica un elogio a los cultivadores de trigo, que en su mayoría, conscientes de la situación alimenticia creada por la extraordinaria escasez de las cosechas, han hecho, en forma en general satisfactoria, entrega de sus cupos forzosos y excedentes. Pero éstos no bastan para cubrir las necesidades de consumo. Situaciones análogas se han producido en el resto de los países productores de cereales, lo que, unido a las dificultades que en el mundo limitan el comercio exterior, no hace posible cubrir con importaciones el déficit total que existe en el consumo.

Precisamente en previsión de estas circunstancias, se impuso en momento oportuno al pueblo español el sacrificio de una reducción en el racionamiento de pan. Hoy la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace un llamamiento a los agricultores de cereales para que, a su vez, sacrificando sus reservas de consumo, vengán en auxilio de la alimentación de la población no productora, segura de que la solidaridad de todos los españoles quedará atendida y se logrará aminorar la crisis alimenticia que puede presentarse hasta la soldadura con la próxima cosecha.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, antes de imponer medidas

coercitivas para conseguir la solución de la crisis señalada, recurre a los productores para que éstos aporten al abastecimiento nacional las cantidades de trigo, maíz y centeno que conserven en su poder como sobrantes de siembra, así como aquellos de los que puedan desprenderse al hacer un cálculo preciso de las necesidades de consumo hasta la próxima cosecha, que es de desear la Providencia la deparé más abundante.

Los productos que se obtengan serán aplicados precisamente al racionamiento correspondiente a las cartillas de tercera, y se abonarán por el Servicio Nacional del Trigo a precios de excepción, buscando con ello que el agricultor se compense en parte del sacrificio que realiza.

Las entregas deberán hacerse durante el mes de marzo. Terminado el mismo, se reanudarán las comprobaciones y fiscalizaciones oportunas, en relación con incumplimientos de cupos e irregularidades de declaraciones, a fin de tramitar las sanciones correspondientes, computándose las entregas y rectificaciones como hechas a su debido tiempo, las que se realicen durante el plazo señalado.

Por cuanto antecede, esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en uso de las facultades y atribuciones que le están conferidas, dispone:

Primero.—La campaña de recogida de trigo del año 1945-1946 se declara terminada el

## Crónica de Londres

# Inglaterra está grandemente preocupada por los problemas de la India y del Oriente Medio

## Difícilmente se logrará distraer su atención hacia otros menos importantes

Londres, 27.—(Crónica especial transmitida por radio).—Cinco son las cuestiones internacionales principales a cuya solución se atribuye aquí una importancia primordial para la estabilización de la situación internacional, a saber: Primera, los Tratados de paz con los antiguos satélites del Eje; segunda, las negociaciones entre los holandeses e indonesios en Batavia; tercera, la propuesta francesa con respecto del futuro político y económico de Alemania occidental; cuarta, el problema de la India y, por último, las cuestiones relativas al Oriente Medio.

Con respecto del primero de estos problemas, se dice en las esferas bien informadas que no ha sido posible alcanzar ningún acuerdo, por lo que se ha decidido conceder una tregua de cuarenta días a los adjuntos de los «cuatro grandes» que negocian en Londres para que cada uno de ellos pueda consultar con sus respectivos Gobiernos acerca de las graves discrepancias que se dan en los puntos de vista de las distintas Delegaciones. Hasta ahora se ignora en qué puntos han sido reconciliadas las opiniones de los representantes de las cuatro grandes potencias, pero se duda en las esferas competentes que se haya conseguido salir del estancamiento en que las negociaciones sobre los Tratados de paz se encuentran desde hace una semana. Actualmente, los esfuerzos de los delegados internacionales tratan de crear un puente sobre las diferencias rusas de una parte y las de las tres restantes potencias de la otra, pero se carece de elementos de juicio para poder anticipar el resultado probable de estas tentativas.

En Indonesia, el Gobierno nacionalista, obediente a la presión de los grupos extremistas, no acaba de ponerse de acuerdo con los holandeses con respecto de las condiciones que deben ser discutidas, y esto pese a los buenos oficios del enviado extraordinario británico, sir Archibald Clark-Kerr. En Londres se lamenta el retraso de estas

negociaciones, para el que no se da justificación posible, pues se cree que las propuestas holandesas constituyen una buena base para las negociaciones.

Por lo que se refiere al futuro de Alemania occidental, el Gobierno británico no se ha pronunciado de modo terminante frente a las sugerencias francesas. El punto de vista inglés discurre por Bevin en su último discurso ante la Cámara de los Comunes, es favorable a la internacionalización, pero nada se ha decidido sobre la forma de llevarla a cabo; existen ciertas dificultades para dar entrada a Rusia en la administración de esta zona, de la que el Reino Unido quiere mantener alejada toda influencia de potencias que no puedan invocar intereses de peso para extender hasta ella su dominio.

El problema de la India es, quizá, el que mayormente preocupa a los observadores británicos. Por parte de éstos se afirma que el Gabinete inglés está determinado a enfrentarse con la cuestión hindú, que en la práctica no resulta de tan fácil solución como en la teoría. La postura de Estados Unidos frente a éste, y de otro lado las intrigas soviéticas, son factores que habrán de pesar en las resoluciones finales de los ministros laboristas. El Labour Party se juega mucho de su prestigio

en esta cuestión y no deben esperarse de él decisiones precipitadas.

En cuanto al Oriente Medio, sigue constituyendo la fuente de grandes preocupaciones, y no por los recientes acontecimientos de Egipto, sino también porque, según el «Daily Mail», se señalan de un tiempo a esta parte «movimientos misteriosos» en el desierto, particularmente en la frontera de Transjordania. Las tribus rivales que pueblan estas regiones vagan por ellas dedicadas al pillaje y atentando contra los jefes de las tribus beduinas contrarias; Siria y Líbano son otros tantos motivos de preocupación, aumentada por las aspiraciones de Arabia Saudita para establecer una frontera común con Siria a través de un corredor que cruzaría el territorio de Transjordania. Todos estos problemas pueden no dar lugar a conflictos mayores, aunque de ello se abrigan aquí algunas dudas, pero de momento están siendo aprovechados para intensificar la guerra de nervios.

La solución de todos ellos es deseada tan ardientemente por el Gobierno británico que difícilmente se logrará distraer su atención orientándola hacia otros problemas que no tienen ni el significado ni la trascendencia de cualquiera de los que someramente han sido citados.

# ENTUSIASTAS ADHESIONES al CAUDILLO en CASTELLON

## El ministro de Agricultura visita la ciudad

### “CON FRANCO HASTA LA MUERTE” “MUERA EL COMUNISMO”

Castellón, 27.—El ministro de Agricultura ha sido recibido en el límite de la provincia con la de Valencia por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y las principales autoridades y jerarquías provinciales, dirigiéndose a la villa de Nules, cuya zona mafanera recorrió detenidamente, pasando después por Burriana y Villarreal de los Infantes, en cuyas tres villas, así como en los pueblos del tránsito, ha sido acogido por inmenso gentío con manifestaciones de entusiasmo y de adhesión al Caudillo, tributándosele calurosos aplausos y vitores.

A primera hora de la tarde llegó a esta capital, donde a poco de conocerse su llegada se organizó una entusiasta manifestación con banderas nacionales, un monumental retrato del Caudillo y una pancarta que decía «Con Franco hasta la muerte. Muera el comunismo», recorrió las principales calles de la ciudad a los gritos de «¡Franco, sí, comunismo, no!», vitoreando al Caudillo y estacionándose frente al Gobierno Civil. Posteriormente llegó a este lugar el Obispo de la Diócesis, que fué objeto de grandes manifestaciones de respeto y simpatía. Poco después llegó el ministro y demás autoridades y jerarquías que le acompañaban, tributándosele una grandiosa ovación. El ministro, con el Obispo y el gobernador civil, se vieron obligados a salir al balcón principal, dirigiendo elocuentes discursos a la multitud.

El ministro, después de agradecer la entusiasta acogida que le habían tributado, hizo observar que España está soportando numerosas dificultades, pero no tantas como las que están sufriendo otras naciones del mundo y ello es debido más que nada a los adversos fenómenos atmosféricos y a la enorme sequía del año pasado y ahora.

El ministro, después de agradecer la entusiasta acogida que le habían tributado, hizo observar que España está soportando numerosas dificultades, pero no tantas como las que están sufriendo otras naciones del mundo y ello es debido más que nada a los adversos fenómenos atmosféricos y a la enorme sequía del año pasado y ahora.

## El embajador de España en Perú está en Chile de paso para su destino

Santiago de Chile, 27.—Procedente de Río de Janeiro, el nuevo embajador de España en el Perú, señor García Conde, llegó a esta capital, acompañado de su familia. El sábado proseguirá el viaje a Lima.—Efe.

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

## SECRETARIA LOCAL

A fin de asistir al acto conmemorativo de la fusión de F. E. con las JON-S, el próximo día 4, en el Teatro Calderón, donde dirigirá la palabra el conserje nacional camarada Jesús Suevos, todo el personal de esta JON-S Local a quienes sus ocupaciones se lo permitan, se concentrarán dicho día en los lugares y horas que a continuación se indican:

DISTRITOS 1.º y 2.º  
A las once horas, en la Plaza de San Pablo.  
DISTRITOS 3.º y 6.º  
A la misma hora, en la Plaza del Museo.  
DISTRITOS 4.º, 7.º y 8.º  
A la misma hora, en la Plaza de Tenerías.  
DISTRITOS 5.º, 9.º y 10.º  
A la misma hora, en la Plaza de San Juan.

## Cese del presidente del Consejo de Cámaras de Comercio

Madrid, 27.—El ministro de Industria y Comercio ha dispuesto que cese en el cargo de presidente del Consejo Superior de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, don Ignacio Villalonga.

## Schrijver, social-cristiano belga, encargado de formar Gobierno

Bruselas, 27.—El príncipe regente ha encargado al jefe del partido social-cristiano, Schrijver, la iniciación de gestiones para formar un Gobierno de unión nacional. El regente adoptó tal decisión después de leer un informe redactado por Schrijver acerca de los cambios de impresiones sostenidos con los jefes de los demás partidos políticos belgas.—Efe.

Bruselas, 27.—La «Oficina política» del partido comunista belga opina, dice la radio de esta capital, que debe instaurarse sin demora un Gobierno integrado por socialistas, liberales y comunistas. Dicho organismo confirma, por otra parte, la decisión del partido de asumir todas las responsabilidades del Gobierno, en una combinación democrática de acción directa y constructiva.—Efe.

# EL GENERAL ARENAS RAMOS, NOMBRADO GOBERNADOR MILITAR DE VALLADOLID

Jefe de la 71 División, el general Castejón Espinosa

## EL GENERAL CREMADES, GOBERNADOR MILITAR DE ZARAGOZA

Madrid, 27.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Decretos por los que se pasa a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, y se asciende al empleo de teniente general, honorífico, en dicha situación, al general de división don Nicasio de Aspe Vaamonde.

Se nombra gobernador militar de La Coruña y subinspector de la Octava Región Militar al general de brigada de Infantería don Manuel Coco Rodríguez.

Se asciende a generales de división al de brigada de Ingenieros, don Anselmo Arenas Ramos; de Infantería, a don Manuel Coco Rodríguez, don Antonio Castejón Espinosa y don Miguel Rodrigo Martínez.

Se nombra jefe de la División núm. 12 al general de división don Miguel Rodrigo Martínez; jefe de la División núm. 71 al general de división don Antonio Castejón Espinosa; jefe de la División núm. 72 al general de división don Francisco Hidalgo Cisneros Manso de Zuñiga, gobernador militar de Zaragoza y subinspector de la Quinta Región Militar, al general de división don Juan Cremades Suñol, cesando en su actual destino; gobernador militar de Valladolid y subinspector de la Séptima Región Militar, al general de división don Anselmo Arenas Ramos; jefe de la Infantería Divisionaria de la División núm. 11 al general de brigada de Infantería don Carlos Lázaro Muñoz, cesando en su actual destino; jefe de la Infantería Divisionaria de la División núm. 12, al general de brigada de Infantería don Francisco Rosaleny Burquet; jefe de la Infantería Divisionaria de la División núm. 92, al general de brigada de Infantería don Eduardo Alvarez Rementería Martínez; jefe de la primera brigada mix-

ta de la División Acorazada, al general de brigada de Infantería don Víctor Asensi Rodríguez, cesando en su actual destino; segundo jefe de la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas, al general de brigada de Infantería don Antonio García Navarro; jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército y de los servicios de Ingenieros, don Teodomiro González Antonini, cesando en su actual destino; jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VI y de los servicios de Ingenieros de la Sexta Región Militar, al general de brigada de Ingenieros don Jesús Aguirre Ortiz de Zárate.

Se confirma en el cargo de gobernador militar de La Coruña y subinspector de la Octava Región Militar al general de división don Manuel Coco Rodríguez.

Queda a las órdenes directas del ministro del Ejército, cesando en su actual destino, el general de brigada de Infantería don Carlos Gil Arévalo.—Cifra.

## KRUG, NUEVO SECRETARIO DEL INTERIOR EN WASHINGTON

Washington, 27.—J. A. Krug, exdirector de la Junta de Producción Bélica durante el último año de guerra, ha sido designado por el presidente Truman secretario del Departamento del Interior.

# Logonazos

Los que roban son ladrones y los que matan homicidas, asesinos o parricidas. Por estos calificativos se les ha conocido siempre. Pero resulta que vivíamos sumidos en un lamentable error, del que se empezó a sacarnos la voz de cierta propaganda, acreditada por su amor a la «verdad» y a la «justicia» y por su gran preparación filológica.

A los ladrones, asesinos, parricidas y homicidas se les titula ahora «REPUBLICANOS», bello eufemismo que inventaron los rojos durante la pasión de España, y es ahora aireado jurídicamente con motivo de la condena y ejecución de unos cuantos de esos individuos «beneficentísimos».

Confesamos que nos ha sorprendido grandemente un cambio de nombre para el que no hallábamos justificación, y porque no tenemos noticia de que en estos días se hallaran reunidos en Congreso los penalistas a quienes corresponde pensar a quienes corresponde pensar—adoptar una resolución de esa índole. Pero, puestos a meditar, hemos llegado a la conclusión de que cuando los propios republicanos les dan este título a los criminales tendrán poderosas razones para ello.

Una duda se nos ofrece: ¿habrá distinción dentro de ese concepto genérico para cada tipo de delito, determinando con una letra o con un número—republicano a), b), c), o republicano 1, 2, 3...—a las diversas categorías nacidas de la comisión de crímenes más o menos graves? ¿O, por el contrario, basta la comisión de un humilde hurto de docientos cincuenta pesetas para merecer un «honroso» título?

Y ¿qué hay respecto a los timadores, cutzán también en la gran familia republicana? Nosotros, aunque no tenemos autoridad en la materia, nos avremos a opinar que no sería justo que repudiáramos a éstos quienes tantos puntos de contacto tienen con ellos.

Y ¿qué dirán de esto los que se dicen partidarios del régimen republicano de Gobierno a quienes se da como camaradas la vez más despreciable de la Humanidad?

Ahora nos explicamos muchas cosas que hace unos días parecían oscuras. Por ejemplo, por qué hombres de acreditados sentimientos republicanos—aquí en Valladolid conocemos cinco—se han abstenido a ofrecer su adhesión a la cabeza visible de un grupo monárquico.

EMPRESARIO  
Constituye tu Grupo de Empresa de Educación y Descanso.